BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **11 de noviembre de 1999** | **Núm. 501**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/031413 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de las obras de desdoblamiento de los ramales principal y del Tinto (núm. reg. 92755) 15

184/031414 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Motivos por los que la presa de Alcolea se halla fuera de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado a obras hidráulicas de características similares (núm. reg. 92756)..... 15

184/031415 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de las obras de construcción de la presa de Alcolea (núm. reg. 92757)..... 15

184/031416 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la presa de Alcolea (núm. reg. 92758) 15

184/031417 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de las obras de regulación del Sifón del Odiel (núm. reg. 92759) 15

184/031418 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la regulación del Sifón del Odiel (núm. reg. 92760) 16

184/031419 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de las obras de desdoblamiento del Sifón Vaciadero y Salinas (núm. reg. 92761)..... 16

184/031420 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de las obras de regulación del Odiel (núm. reg. 92762)..... 16

184/031421 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de las obras de recrecimiento del canal del Piedras (núm. reg. 92763) 16

184/031422 Autor: Blanco López, José.
Dotación de medios a la Comisaría de Policía de Lugo para garantizar la eficacia en la prestación de sus servicios (núm. reg. 92764)..... 16

Páginas

184/031423 Autor: Estrella Pedrola, Rafael.
Cantidades abonadas por el Fondo de Garantía Salarial a trabajadores de representaciones diplomáticas acreditadas en España, por despidos u otros conceptos salariales devengables, desde el año 1990 (núm. reg. 92765) 17

184/031424 Autor: Riera Madurell, María Teresa.
Situación económica de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud (Insalud) en las Illes Balears (núm. reg. 92766)..... 17

184/031425 Autor: Beviá Pastor, José Vicente.
Previsiones acerca del traslado de la estación de peaje San Juan-El Campello existente en la autopista A-7, para que la autovía de circunvalación de Alicante tenga una salida hacia la carretera N-332 (núm. reg. 92767)..... 17

184/031426 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Evolución del número de interrupciones voluntarias del embarazo en adolescentes y mujeres jóvenes durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 92769) 18

184/031427 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Interrupciones voluntarias del embarazo practicadas acogiéndose a los supuestos legales existentes, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 92770)..... 18

184/031428 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Denuncias por malos tratos a mujeres, presentadas en la provincia de Córdoba durante el año 1999 (núm. reg. 92771) 19

184/031429 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Inversiones en la adopción de medidas contra los malos tratos a mujeres, realizadas en la provincia de Córdoba durante el año 1999 (núm. reg. 92772)..... 19

184/031430 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Evolución del número de embarazos no deseados en adolescentes y mujeres jóvenes durante los años de 1996 a 1999 (núm. reg. 92773)..... 19

184/031431 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Bajas laborales por maternidad producidas en la provincia de Córdoba durante los años de 1996 a 1999 (núm. reg. 92774)..... 19

184/031432 Autor: Gago López, Joaquín Javier.
Disminución de las cantidades destinadas a la Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) para la realización de programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo (núm. reg. 92775)..... 19

184/031433 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel.
Previsiones acerca de la modificación de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, de Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes (núm. reg. 92776) 20

184/031434 Autor: Pérez Cueto, José Alberto.
Funcionamiento del servicio de recogida de la correspondencia en diversos barrios de Gijón (Asturias) (núm. reg. 92777) 20

184/031435 Autor: Pérez Cueto, José Alberto.
Previsiones acerca de la rehabilitación del conjunto arquitectónico de la Universidad Laboral de Gijón (Asturias) (núm. reg. 92778)..... 20

184/031436 Autor: Pérez Cueto, José Alberto.
Previsiones acerca de la ejecución de las obras de saneamiento de Gijón (Asturias), especialmente del proyecto del Emisario Submarino de Aboño (núm. reg. 92779) 21

184/031437 Autor: Blanco López, José.
Actuaciones para prevenir el denominado efecto 2000 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 92780)..... 21

184/031438 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de modificar la legislación vigente para la adquisición por la Comunidad Autónoma de Galicia de la titularidad de los centros y establecimientos sanitarios

Páginas

adscritos a la misma en el proceso de transferencias de las funciones y servicios de la Seguridad Social (núm. reg. 92781) 21

184/031439 Autor: Blanco López, José.
Actuaciones en materia de política forestal, así como para la prevención y extinción de incendios, en la provincia de Lugo (núm. reg. 92782) 22

184/031440 Autor: Gago López, Joaquín Javier.
Previsiones acerca de la rehabilitación de la casa-cuartel de la Guardia Civil ubicada en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 92783) 22

184/031441 Autor: Martínez González, Belarmina.
Ejecución de la partida presupuestaria de 225.945 millones de pesetas, sección 17, número 0020, del Ministerio de Medio Ambiente, Presa del Barranco del Agua, en el municipio de San Andrés y Sauces, de la Isla de La Palma, a 30/09/99 (núm. reg. 92784) 22

184/031442 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de la construcción de una autovía entre Villaba y Ferrol, pasando por As Pontes (núm. reg. 92785) 23

184/031443 Autor: Blanco López, José.
Reforma del servicio de Correos prevista para la provincia de Lugo (núm. reg. 92786) ... 23

184/031444 Autor: Blanco López, José.
Realización del estudio informativo de la autovía entre Lugo y Santiago, en cumplimiento de una Proposición no de Ley aprobada por la Cámara (núm. reg. 92787) 23

184/031445 Autor: Blanco López, José.
Ayudas concedidas con cargo al Programa de Iniciativa Pyme de Desarrollo empresarial, especialmente en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 92788) 24

184/031446 Autor: Blanco López, José.
Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 1992 a 1994 (núm. reg. 92789) 24

184/031447 Autor: Blanco López, José.
Actuaciones que derivaron en acciones judiciales efectuadas en la lucha contra la droga por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el año 1998 y primer semestre del año 1999 (núm. reg. 92790) 24

184/031448 Autor: Blanco López, José.
Puntos negros hidráulicos detectados en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 92791) 25

184/031449 Autor: Blanco López, José.
Medidas para garantizar el cumplimiento del plan para la erradicación de las volantas por los países miembros de la Unión Europea (UE) (núm. reg. 92792) 25

184/031450 Autor: Pin Arboledas, Margarita.
Previsiones acerca de los proyectos de infraestructuras contenidos en el Plan de Desarrollo Re.gional (PDR) de la Comunidad Valenciana correspondientes a Sagunto (Valencia) (núm. reg. 92793) 25

184/031451 Autor: Pin Arboledas, Margarita.
Posición del Gobierno acerca de los acuerdos de pesca que está negociando la Unión Europea (UE) con Marruecos y de la posibilidad de que se acuerde un canje de productos pesqueros por hortofrutícolas (núm. reg. 92794) 25

184/031452 Autor: Pin Arboledas, Margarita.
Medidas para frenar la desertización que afecta a gran parte del territorio de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 92795) 26

184/031453 Autor: Pin Arboledas, Margarita.
Medidas para evitar que el reparto del correo urgente se realice por la misma vía que el ordinario en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 92796) 26

Páginas

184/031454 Autor: Blanco López, José.
Medidas para subsanar la situación de precariedad en la que desempeñan sus funciones los miembros de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 92797)..... 26

184/031455 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca de la construcción de nuevas casas-cuartel de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como actuaciones para mejorar las existentes (núm. reg. 92798)..... 27

184/031456 Autor: Blanco López, José.
Previsiones acerca del aumento de la cuota láctea asignada a la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 92799)..... 27

184/031457 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Resultados del estudio de medidas correctoras sobre el estuario solicitado a la Administración de Portugal para estudiar el impacto medioambiental de la macropresa de Alqueva (Portugal) (núm. reg. 92801)..... 27

184/031458 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Resultados del estudio de medidas compensatorias sobre infraestructuras solicitado a la Administración de Portugal para estudiar el impacto medioambiental de la macropresa de Alqueva (Portugal) (núm. reg. 92802)..... 28

184/031459 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Definición de las medidas protectoras sobre el patrimonio histórico-cultural solicitado a la Administración de Portugal para estudiar el impacto medioambiental de la macropresa de Alqueva (Portugal) (núm. reg. 92803)..... 28

184/031460 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Resultados del estudio de medidas correctoras sobre la fauna solicitado a la Administración de Portugal para estudiar el impacto medioambiental de la macropresa de Alqueva (Portugal) (núm. reg. 92804)..... 28

184/031461 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Resultados del estudio del acuífero Ayamonte-Huelva solicitado a la Administración de Portugal para estudiar el impacto medioambiental de la macropresa de Alqueva (Portugal) (núm. reg. 92805)..... 28

184/031462 Autor: Madrid López, Demetrio.
Trato discriminatorio dado a los sacerdotes y religiosos secularizados por los Reales Decretos que desarrollan la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, en lo referente al cómputo de cotizaciones a la Seguridad Social (núm. reg. 92806)..... 28

184/031463 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Motivos por los que la financiación de las obras de construcción de la presa del Corumjoso va a ser compartida entre el sector público y el privado (núm. reg. 92807)..... 29

184/031464 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Estado de tramitación del procedimiento de evaluación del impacto ambiental de la presa del Corumjoso (núm. reg. 92808)..... 29

184/031465 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de la presa del Corumjoso (núm. reg. 92809)..... 30

184/031466 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Previsiones acerca de la licitación y ejecución de la conducción entre el Tinto y la zona industrial de Huelva (núm. reg. 92810)..... 30

184/031467 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Trascendencia y consecuencias del descubrimiento de una trama de tráfico de datos reservados en la Policía y Guardia Civil de A Coruña, así como medidas previstas para garantizar el secreto de la información de los distintos archivos policiales (núm. reg. 92823)..... 30

Páginas

184/031468 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.
Resultados de los estudios geológicos realizados en relación con la construcción del pantano Itoiz en Navarra (núm. reg. 92836) 31

184/031469 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Previsiones acerca de la celebración de una entrevista entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Diputación General de Aragón (núm. reg. 92858) 31

184/031470 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús.
Subvenciones recibidas por la Federación Española de Cámpings y Ciudades de Vacaciones, en el ejercicio de 1999 (núm. reg. 92859) 31

184/031471 Autor: Núñez Casal, José Luis.
Existencia de algún estudio para que los automóviles de fabricación en serie adapten sus velocidades máximas a los límites reglamentarios de circulación (núm. reg. 92910) 31

184/031472 Autor: Núñez Casal, José Luis
Razones por las que no se adoptan medidas de vigilancia y sanción contra los conductores de ciclomotores que superan los límites de emisión de ruidos (núm. reg. 92911) 31

184/031473 Autor: Núñez Casal, José Luis.
Motivos de las escasas sanciones que se imponen a los automovilistas que no respetan la distancia reglamentaria al adelantar a un ciclista (núm. reg. 92912) 32

184/031474 Autor: Núñez Casal, José Luis.
Motivos de las escasas sanciones que se imponen a los ciclistas por adelantar indebidamente en tramos señalizados (núm. reg. 92913) 32

184/031475 Autor: Núñez Casal, José Luis.
Previsiones acerca de la construcción generalizada de carriles-bici (núm. reg. 92914) 32

184/031476 Autor: Urán González, Presentación.
Previsiones acerca de la construcción del pantano de El Arenoso (núm. reg. 92916) 32

184/031477 Autor: Campuzano i Canadés, Carles.
Previsiones acerca del inicio del proceso de negociación con las partes implicadas para acabar o reducir las insuficiencias en las pensiones de jubilación de los trabajadores del grupo de empresas ITT España, en cumplimiento de una Proposición no de Ley aprobada por la Cámara (núm. reg. 92917) 32

184/031478 Autor: López de Lerma i López, Josep.
Información obtenida y actuaciones realizadas tras el accidente de aviación ocurrido en Cuba el día 11/07/97, en el que fallecieron ciudadanos españoles (núm. reg. 92918) 33

184/031479 Autor: Rivero Baute, Paulino.
Importe de los billetes de avión en la Compañía Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., en el trayecto Caracas-Canarias y Caracas-Madrid (núm. reg. 92921) 33

184/031480 Autor: Rivero Baute, Paulino.
Calidad de los servicios prestados por el Servicio Consular en la República de Venezuela (núm. reg. 92922) 33

184/031481 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.
Previsiones acerca del arrendamiento de un local social al servicio de las asociaciones y miembros de la colonia española existente en Estocolmo (Suecia) (núm. reg. 92925) 34

184/031482 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.
Motivos de la suspensión del proceso de constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de Suecia (núm. reg. 92926) 34

184/031483 Autor: Navas Amores, José.
Situación de la enseñanza universitaria española en Guinea Ecuatorial impartida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), así como circunstancias dadas en un último curso sobre el suministro de libros y el cese del profesor Agustín Velloso (núm. reg. 92927) 35

Páginas

184/031484 Autor: Navas Amores, José.
Previsiones acerca del inicio de las negociaciones con las partes implicadas para acabar o reducir las insuficiencias en las pensiones de jubilación de los trabajadores del grupo de empresas ITT España, en cumplimiento de una Proposición no de Ley aprobada por la Cámara (núm. reg. 92928) 35

184/031485 Autor: Navas Amores, José.
Motivos por los que no se incluyen en la información sobre las ventas de armas de España al exterior, las de aviones de transporte, simuladores, munición y armas ligeras a diversos países (núm. reg. 92929) 35

184/031486 Autor: Navas Amores, José.
Motivos por los que el Gobierno no informa en detalle sobre los productos de uso militar vendidos a cada país (núm. reg. 92930) 35

184/031487 Autor: Navas Amores, José.
Cumplimiento por el Gobierno del código de conducta que regula el comercio de armas en la Unión Europea (UE) (núm. reg. 92931) 35

184/031488 Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.
Previsiones acerca de la eliminación de los PDBE de los aparatos de televisión y ordenadores, por ser perjudiciales para la salud (núm. reg. 92966) 35

184/031489 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Previsiones acerca de la ejecución del ramal de acceso al área de peaje de la autopista del Atlántico desde la carretera N-VI en Miño (A Coruña) (núm. reg. 92984) 36

184/031490 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Previsiones acerca de la restauración del Monasterio de Santa María de Monfero (A Coruña) (núm. reg. 92985) 36

184/031491 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Previsiones acerca de la declaración de BIC del Monasterio de Santa Catalina de Ares (A Coruña), así como sobre el futuro de este monumento (núm. reg. 92986) 36

184/031492 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Realización de mejoras en el tramo de la línea férrea Ferrol-Betanzos (núm. reg. 92987) 37

184/031493 Autor: Morlán Gracia, Víctor.
Revisión y finalización de determinadas concesiones para el uso privativo de aguas (núm. reg. 92993) 37

184/031494 Autor: Martínez Laseca, José María.
Actuaciones policiales y de prevención contra la droga realizadas entre los años 1996 y 1999, así como servicios de atención que se presta a los drogodependientes, en la provincia de Soria (núm. reg. 92994) 38

184/031495 Autor: Martínez Laseca, José María.
Donaciones y trasplantes de órganos producidos en la provincia de Soria durante los años 1997 y 1998 (núm. reg. 92995) 38

184/031496 Autor: Martínez Laseca, José María.
Situación del proceso de conversión del hospital de Soria en fundación sanitaria (núm. reg. 92996) 38

184/031497 Autor: Martínez Laseca, José María.
Afiliación de estudiantes de la provincia de Soria a la Seguridad Social (núm. reg. 92997) ... 39

184/031498 Autor: Martínez Laseca, José María.
Actuaciones en relación con los enfermos de parkinson en la provincia de Soria (núm. reg. 92998) 39

184/031499 Autor: Martínez Laseca, José María.
Actuaciones en relación con los enfermos de alzheimer en la provincia de Soria (núm. reg. 92999) 39

Páginas

184/031500 Autor: Martínez Laseca, José María.
Supresión de barreras arquitectónicas en edificios públicos de la provincia de Soria, especialmente en la Comisaría de su capital (núm. reg. 93000) 39

184/031501 Autor: Martínez Laseca, José María.
Prestación del servicio público de Correos en la provincia de Soria (núm. reg. 93001) 40

184/031502 Autor: Martínez Laseca, José María.
Ayudas por desempleo concedidas en la provincia de Soria (núm. reg. 93002) 40

184/031503 Autor: Martínez Laseca, José María.
Becas concedidas para estudios no universitarios en la provincia de Soria en los últimos cinco años, así como previsiones para el curso académico 1999/2000 (núm. reg. 93003). 40

184/031504 Autor: Martínez Laseca, José María.
Becas de estudio y ayudas concedidas a alumnos universitarios durante los cursos académicos 1998/1999 y 1999/2000 en la provincia de Soria (núm. reg. 93004) 41

184/031505 Autor: Martínez Laseca, José María.
Adopciones de niños realizadas en la provincia de Soria (núm. reg. 93005)..... 41

184/031506 Autor: Martínez Laseca, José María.
Mortandad de peces producida en el Canal del Campillo, de Buitrago (Soria) (núm. reg. 93006)..... 41

184/031507 Autor: Blanco López, José.
Supresión de paradas de tren en la línea Barco de Valdeorras-Monforte-Lugo-A Coruña (núm. reg. 93007) 42

184/031508 Autor: Blanco López, José.
Accidentes laborales ocurridos en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años de 1995 a 1999, así como medidas para evitar su proliferación (núm. reg. 93008)..... 42

184/031509 Autor: Blanco López, José.
Retirada del complemento de mínimos a pensionistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, durante los años 1997 a 1999 (núm. reg. 93009)..... 42

184/031510 Autor: Martín Crevillén, Elena Irene.
Medidas para solucionar el hacinamiento de internos en el centro penitenciario Alicante Cumplimiento y previsiones sobre el incremento del número de funcionarios (núm. reg. 93010)..... 43

184/031511 Autor: Álvarez Gómez, Julio.
Actuaciones para preservar los cauces de los ríos que discurren por la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 93011) 43

184/031512 Autor: Martínez González, Belarmina.
Medidas para favorecer la incorporación de las mujeres al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil (núm. reg. 93012)..... 44

184/031513 Autor: Heras Pablo, María del Carmen.
Trabajadores en prácticas existentes en las empresas destinadas a investigación y desarrollo (I+D) e innovación (núm. reg. 93013)..... 44

184/031514 Autor: Heras Pablo, María del Carmen.
Patentes tramitadas en el procedimiento de examen previo, así como solicitudes de patentes españolas existentes en España y en el extranjero (núm. reg. 93014) 44

184/031515 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Mallorca, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93015)..... 44

184/031516 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Menorca, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93016)..... 45

Páginas

184/031517 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Ibiza, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93017) 45

184/031518 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Melilla, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93018) 46

184/031519 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Ceuta, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93019) 46

184/031520 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93020) 46

184/031521 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Albacete, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93021) 47

184/031522 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Avila, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93022)..... 47

184/031523 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Badajoz, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93023)..... 47

184/031524 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Burgos, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93024)..... 48

184/031525 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cáceres, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93025) 48

184/031526 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ciudad Real, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93026) .. 48

184/031527 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cuenca, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93027) 49

184/031528 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huesca, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93028) 49

184/031529 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de León, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93029)..... 49

184/031530 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Rioja, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93030) 50

184/031531 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93031) 50

184/031532 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Navarra, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93032) 51

184/031533 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Asturias, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93033)..... 51

Páginas

184/031534 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93034) 51

184/031535 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93035)..... 52

184/031536 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cantabria, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93036) 52

184/031537 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Segovia, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93037) 52

184/031538 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincia] de Asistencia Jurídica Gratuita de Soria, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93038)..... 53

184/031539 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Teruel, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93039)..... 53

184/031540 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Toledo, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93040)..... 53

184/031541 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valladolid, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93041)..... 54

184/031542 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zamora, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93042)..... 54

184/031543 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi.
Solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza, entre los días 01/01/99 y 30/06/99 (núm. reg. 93043) 54

184/031544 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos (GS), y un Diputado.
Previsiones sobre la señalización correcta del destino Málaga en la carretera de circunvalación de Sevilla, S.30-A.92-E.803 (núm. reg. 93044) 55

184/031545 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Camas existentes en el servicio de urgencias del Hospital San Pedro de Alcántara, de Cáceres, en el año 1998 (núm. reg. 93045) 55

184/031546 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Camas existentes en el servicio de urgencias del complejo hospitalario de Cáceres, ubicado en el Hospital San Pedro de Alcántara (núm. reg. 93046)..... 56

184/031547 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Partida presupuestaria destinada a la creación del nuevo servicio de urgencias del complejo hospitalario de Cáceres, ubicado en el Hospital San Pedro de Alcántara (núm. reg. 93047)..... 56

184/031548 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Intervenciones realizadas por el Servicio de Cirugía de Cupo del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, en urología y tocoginecología, así como meses en los que no ha realizado ninguna de dichas intervenciones por falta de facultativos, durante el último año (núm. reg. 93048) 56

184/031549 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Intervenciones de los diferentes servicios del complejo hospitalario de Cáceres derivadas a clínicas privadas en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 93049)..... 56

Páginas

184/031550 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Dotación presupuestaria del programa de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres (núm. reg. 93050) 56

184/031551 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Intervenciones realizadas por los servicios de cirugía de cupo y de oftalmología del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, desde el mes de julio de 1998 al mes de julio de 1999 (núm. reg. 93051) 57

184/031552 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Razones por las que se ha creado el servicio de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en el Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres (núm. reg. 93052)..... 57

184/031553 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Cuantía económica que percibe un médico especialista por proceso de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, fuera de su salario habitual (núm. reg. 93053) 57

184/031554 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Intervenciones realizadas en el Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, dentro del programa de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), por especialidades (núm. reg. 93054) . 57

184/031555 Autor: Fernández Ramiro, María Inmaculada.
Intervenciones realizadas en el Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, dentro del programa de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), por jornadas laborales (núm. reg. 93055)..... 57

184/031556 Autor: Morlán Gracia, Víctor.
Previsiones acerca de la mejora de los servicios de urgencias sanitarias, así como sobre la adquisición de cinco UVIS móviles, en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 93056)..... 58

184/031557 Autor: Morlán Gracia, Víctor.
Coste del transporte sanitario en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1996 (núm. reg. 93057) 58

184/031558 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Práctica realizada por algunas empresas en su contratación laboral, con el propósito de ahorrarse cuotas de seguridad social, perjudicando la capacidad de prestaciones sociales de los trabajadores afectados (núm. reg. 93067) 58

184/031559 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.
Inspecciones realizadas a las empresas propietarias de hipermercados para controlar el cumplimiento de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, especialmente a las empresas Pryca y Continente (núm. reg. 93068)..... 59

184/031560 Autor: Maestro Martín, María Ángeles.
Posición y actuaciones del Gobierno ante la agresión por el gobierno de Israel de nuevos asentamientos y expropiaciones en los Territorios Ocupados de Palestina (núm. reg. 93069)..... 59

184/031561 Autor: Romero López, Carmen.
Utilización de sociedades reconocidas en el paraíso fiscal de Gibraltar por españoles, para evasión fiscal (núm. reg. 93117) 59

184/031562 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Inversión realizada para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Burgos con cargo al 1% cultural, en los años 1996 a 1998 (núm. reg. 93118)..... 60

184/031563 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Accidentes, así como heridos y fallecidos, producidos en la carretera N-I, dentro de la provincia de Burgos, durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 93119) 60

Páginas

184/031564 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Cumplimiento y utilización de recursos financieros asignados al plan de Vivienda 1996-1999 en la provincia de Burgos (núm. reg. 93120) 60

184/031565 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Actuaciones puestas en marcha para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Quintanilla del Agua (Burgos), durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 93121)..... 60

184/031566 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Actuaciones puestas en marcha para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Santa Inés (Burgos), durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 93122)..... 61

184/031567 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Actuaciones puestas en marcha para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Tordueles (Burgos), durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 93123) 61

184/031568 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Actuaciones puestas en marcha para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Santa Cecilia (Burgos), durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 93124)..... 61

184/031569 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Actuaciones puestas en marcha para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Puentedura (Burgos), durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 93125) 61

184/031570 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Actuaciones puestas en marcha para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Lerma (Burgos), durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 93126)..... 62

184/031571 Autor: Simón de la Torre, Julián.
Denuncias por malos tratos a mujeres presentadas en la provincia de Burgos en el año 1999, así como actuaciones para evitar daños posteriores (núm. reg. 93127) 62

184/031572 Autor: Martínez González, Belarmina.
Funcionamiento del Puesto de la Guardia Civil existente en la isla de Fuerteventura (núm. reg. 93128) 62

184/031573 Autor: Martínez González, Belarmina.
Funcionamiento de la Comisaría de Policía existente en la isla de Fuerteventura (núm. reg. 93129) 62

184/031574 Autor: Alberdi Alonso, Cristina.
Supresión de apeaderos de Renfe en pueblos de la Sierra Norte de Madrid (núm. reg. 93130)..... 63

184/031575 Autor: Martínez Laseca, José María.
Realización de obras para el encauzamiento del río Ucero a su paso por El Burgo de Osma (Soria) (núm. reg. 93131)..... 63

184/031576 Autor: Martínez Laseca, José María.
Realización de obras para el dragado y encauzamiento de los ríos en la provincia de Soria entre los años 1996 y 1999 (núm. reg. 93132)..... 64

184/031577 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Deuda del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga) con la Seguridad Social, así como ayudas y subvenciones perdidas por dicho municipio como consecuencia de la citada deuda, desde el año 1996 (núm. reg. 93133)..... 64

184/031578 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Realización de la limpieza de los cauces y arroyos existentes en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 93134) 64

184/031579 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Realización de la limpieza de los cauces y arroyos existentes en la comarca de la Axarquía (Málaga) (núm. reg. 93135)..... 65

Páginas

184/031580 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Necesidad de incrementar el número de policías nacionales en Fuengirola (Málaga) para reducir el índice de delincuencia (núm. reg. 93136) 66

184/031581 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Inclusión del Plan de Defensa de Málaga contra las Inundaciones en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (UE) (núm. reg. 93137) 67

184/031582 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Medidas a adoptar tras los graves daños ocasionados en el municipio de Cuevas Bajas (M69 68

184/031583 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Realización de la limpieza de los cauces y arroyos existentes en Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 93139) 69

184/031584 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Inversiones realizadas en seguridad vial, así como previsiones acerca de la eliminación de los puntos negros de tráfico existentes en la provincia de Málaga (núm. reg. 93140)... 70

184/031585 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca de la construcción de una pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas en Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 93141) 71

184/031586 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Actuaciones y control de las actividades relacionadas con el blanqueo de capitales, así como de las irregularidades monetarias realizadas por sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España (núm. reg. 93142) 71

184/031587 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Concesión de ayudas y subvenciones al sector pesquero, en el caso de amarre de la flota, mientras duran las negociaciones del acuerdo con Marruecos (núm. reg. 93143)..... 72

184/031588 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Medidas para que la flota pesquera y el sector no extractivo vinculado a la pesca en Andalucía reciban puntualmente las ayudas que les corresponden en caso de amarre forzoso, mientras se negocia el acuerdo con Marruecos (núm. reg. 93144)..... 73

184/031589 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Solicitud por Onda Algeciras TV de la correspondiente autorización para prestar el servicio de televisión local por ondas terrestres (núm. reg. 93145)..... 73

184/031590 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de Cádiz con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93146)..... 74

184/031591 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Accidentes laborales, víctimas mortales y heridos producidos en la provincia de Cádiz durante los años de 1996 a 1999, así como medidas para evitar su incremento (núm. reg. 93147) ... 74

184/031592 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93148)..... 74

184/031593 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93149) 74

184/031594 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93150) 75

184/031595 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93151)..... 75

Páginas

184/031596 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93152) 75

184/031597 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93153) 75

184/031598 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.
Deuda del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) con la Seguridad Social desde el 30/06/95 (núm. reg. 93154) 75

184/031599 Autor: Valcarce García, María Amparo
Inversiones no regionalizadas aplicables a la provincia de León en los años 1999 y 2000 y criterios previstos para su distribución (núm. reg. 93155) 76

184/031600 Autor: Ruiz Saavedra, Lucía Sebastiana.
Razones que justifican que los lodos de la planta depuradora de Barranco Seco II no sean aprovechados y estén siendo vertidos en la costa de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 93156) 76

184/031601 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Inclusión de la ciudad de Cartagena en el proyecto de AVE a Levante enviado por el Ministerio de Fomento a Europa (núm. reg. 93157) 76

184/031602 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Previsiones acerca del uso civil del Hospital Naval de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 93158).. 76

184/031603 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Conocimiento por el Ministerio de Sanidad y Consumo de los planes del Ministerio de Defensa con respecto al Hospital Naval de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 93159)..... 77

184/031604 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Ejecución y financiación de los proyectos de ampliación del Puerto de Cartagena (Murcia), así como regeneración de la bahía de Portman (núm. reg. 93160) 77

184/031605 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Ejecución del Plan Estratégico para Cartagena (Murcia) (núm. reg. 93161)..... 78

184/031606 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Ejecución del Eje transversal de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 93162) 78

184/031607 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Ejecución del Acceso Oeste a Cartagena (Murcia) (núm. reg. 93163) 78

184/031608 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Existencia de un proyecto de mejora de la Plataforma carretera N-332, Cartagena-Valencia, puntos kilométricos del 1,5 al 17,2, tramo Cartagena-El Algar (núm. reg. 93164)..... 79

184/031609 Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.
Ejecución del desvío y canalización de la Rambla de Canteras, dentro del Plan Estratégico para Cartagena (Murcia) (núm. reg. 93165) 79

184/031610 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Conclusiones del estudio de remodelación de la red arterial ferroviaria de Huelva (núm. reg. 93166)..... 79

184/031611 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Conclusiones del estudio de demanda de rentabilidad de las alternativas de mejora de trazado en las líneas de ferrocarril Sevilla-Huelva (núm. reg. 93167)..... 79

184/031612 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Conclusiones del proyecto de instalación de seguridad y comunicaciones de la línea Sevilla, Huelva (núm. reg. 93168) 80

184/031613 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen.
Conclusiones del estudio del corredor ferroviario Huelva-Zafra (núm. reg. 93169) 80

		Páginas
184/031614	Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Medidas para corregir la dinámica del litoral en Isla Canela (núm. reg. 93170)	80
184/031615	Autor: Martín Crevillén, Elena Irene. Empresas adjudicatarias de las obras a realizar en el centro penitenciario de Alicante Cumplimiento, así como razones por las que no se utiliza el total del crédito presupuestado (núm. reg. 93171)	80
184/031616	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Comercialización y consumo de los productos transgénicos (núm. reg. 93172)	81
184/031617	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Potenciación de servicios de viajeros en la red ferroviaria metropolitana de A Coruña (núm. reg. 93173)	81
184/031618	Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme. Fuga de Laureano Oubiña durante el desarrollo de la «operación Ocaso» (núm. reg. 93174) ..	81
184/031619	Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme. Investigación de las causas que permitieron la fuga de Laureano Oubiña durante el desarrollo de la «operación Ocaso» (núm. reg. 93175)	82
184/031620	Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme. Ciudadanos del continente americano a los que se les exige visado para poder entrar legalmente en España, así como motivos que lo justifican (núm. reg. 93176)	82
184/031621	Autor: Núñez Casal, José Luis. Medidas ante las continuas infracciones de la legislación vigente denunciadas por los trabajadores de la empresa CRISA (Computadoras, Redes e Ingenierías, S.A.) (núm. reg. 93183)	82
184/031622	Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Compromisos adquiridos por el Gobierno en la reunión hispano-francesa de Zaragoza respecto al desdoblamiento del túnel de Vielha (núm. reg. 93185)	82
184/031623	Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Compromisos adquiridos por el Gobierno en la reunión hispano-francesa de Zaragoza sobre mejora de la carretera N-230 (núm. reg. 93186)	83
184/031624	Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Compromisos adquiridos por el Gobierno en la reunión hispano-francesa de Zaragoza sobre el incremento del grado de interconexión eléctrica (núm. reg. 93187)	83
184/031625	Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Motivos por los que el Gobierno retiene las ayudas que corresponden al Parque Nacional de Aigües Tortes i Llac de Sant Maurici por formar parte de la red de Parques Naturales (núm. reg. 93188)	83
185/000353	Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Gestiones realizadas con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión de Control Parlamentario de RTVE para encauzar las críticas y considerar los análisis que se formulan en el seno de la misma (núm. reg. 92622)	83
185/000354	Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Gestiones realizadas con los directivos de los servicios informativos del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para analizar y considerar las críticas que se les ha dirigido por algunos Grupos Parlamentarios en la Comisión de Control Parlamentario de RTVE (núm. reg. 92623)	84
185/000355	Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Forma en que se va a llevar a cabo el «relanzamiento de TVE Internacional», anunciado por la Dirección General de RTVE (núm. reg. 93189)	83

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

184/031413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Fecha de licitación de las obras del desdoblamiento de los ramales principal y del Tinto.
Plazo previsto de ejecución de las obras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que la presa de Alcolea, declarada obra de interés general por Real Decreto de 28 de agosto de 1998, y considerada como una obra de regulación y, por lo tanto, de carácter medioambiental, se saque de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado a obras hidráulicas de características similares, para que sea gestionada por la «Sociedad Estatal Hidroaguadiana, S. A.», y sea presuntamente financiada por el sector público, nacional y comunitario, y por el sector privado al 50 por 100?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Fecha prevista para la licitación de la presa de Alcolea.
Plazo previsto para la ejecución de obras de la presa de Alcolea.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la presa de Alcolea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la fecha de licitación de la regulación del sifón del Odiel?

¿Cuál es el plazo previsto para la ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la regulación del sifón del Odiel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la fecha de licitación del desdoblamiento del sifón Vaciadero y Salinas?

¿Cuál es el plazo previsto para la ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la fecha de licitación de la regulación del Odiel?

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la fecha de licitación del recrecimiento del canal del Piedras?

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la falta de policía y medios para la prestación de servicios con garantías en la Comisaría de Policía de Lugo

Desde hace tiempo se viene poniendo de manifiesto la necesidad de dotar de un mayor número de policías la

Comisaría de Policía de Lugo. Al déficit existente se añade la no cobertura en su totalidad de las plazas que quedaron vacantes —este año se jubilan 12 personas y solamente está previsto cubrir seis plazas—.

Como consecuencia de ello, y sirva de ejemplo el módulo de aislados del Hospital Xeral Calde, solamente es atendido por un policía en cada turno, y no por dos, como pusieron de manifiesto los sindicatos policiales con motivo de la fuga de dos reclusos de ese módulo el pasado 4 de agosto.

Según los datos que aportan los diferentes sindicatos de policía, no es posible prestar un servicio de calidad con la plantilla disponible, siendo necesario a su juicio entre 30 y 40 funcionarios más.

A esta realidad se añade la situación en la que se encuentra la propia Comisaría, que por su ubicación y falta de medios requiere que se contemple la construcción de una nueva y se dote de los medios materiales y recursos necesarios para contribuir a una mayor eficacia en los servicios que presta en la ciudad de Lugo. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál es la razón por la que no se cubren las plazas vacantes en la Comisaría de Policía de Lugo?

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar la plantilla, para garantizar que se presten eficazmente los servicios que tienen encomendados?

¿Está prevista la construcción de una nueva Comisaría de Policía, y mejorar los medios y recursos de los que disponen en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las cantidades abonadas por el Fondo de Garantía Salarial desde 1990 por despidos u otros conceptos salariales devengables a trabajadores de representaciones diplomáticas acreditadas en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la situación económica de la Dirección Provincial del INSALUD en las Illes Balears

¿Es cierto que las agencias de viajes de las Illes Balears han comunicado a la Dirección Provincial del INSALUD que no le facilitarán más billetes hasta que no salde sus cuantiosas deudas con dichas agencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**María Teresa Riera Madurell,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre la conveniencia de trasladar, en la autopista A-7, la estación de peaje más próxima a Alicante (San Juan-El Campello) en torno a 1.500 metros más al norte, de manera que la autovía de circunvalación de Alicante tenga una salida hacia la N-332, una vez pasada la localidad de El Campello, evitándose así los permanentes atascos que la travesía de esta población produce

Motivación

La travesía de la carretera N-332 por la localidad de El Campello (Alicante) significa, junto con la de Villajoyosa, un auténtico «cuello de botella», que origina permanentemente, a lo largo de todo el año, retenciones de vehículos, atascos y retrasos, hasta el punto de que el recorrido de un trayecto como el de Alicante-Benidorm, de apenas 40 kilómetros, supone en hora punta, incluso en invierno, una duración no inferior a cuarenta y cinco minutos; en verano, y prácticamente en cualquier momento del día, representa con frecuencia más de una hora.

Aunque el trazado de la carretera N-332, en el tramo Alicante-Valencia, es paralelo a la autopista de peaje A-7, el tráfico con destino a/procedente de poblaciones cercanas a Alicante (El Campello, Villajoyosa, Finestrat, Benidorm, L\140Alfaç, Altea) discurre, en gran medida, por esta carretera nacional.

La necesidad de buscar una solución a este antiguo y grave problema hizo que, ya en 1996, el Gobierno encargase la redacción de un estudio informativo, de clave El-4-A-13, sobre la «Variante de El Campello».

Por otra parte, en la declaración previa al Protocolo de Colaboración entre el Ministerio y la Generalidad Valenciana para la ejecución de actuaciones de infraestructura viaria de interés común en el corredor litoral, N-332, en las provincias de Valencia y Alicante, firmado el 13 de octubre de 1998, se afirma que «por lo que se refiere a la N-332 los tráficos son ligeramente superiores (a los de la autopista A-7), oscilando entre los 11.000 y los 15.000 vehículos/día, con fuertes incrementos en las proximidades de... Alicante...».

El texto del protocolo sitúa, en consecuencia, entre las actuaciones a ejecutar, la variante de El Campello, con un presupuesto estimado de 800 millones de pesetas.

Sin embargo, el reconocimiento de la gravedad del problema y el compromiso adquirido en el mencionado Protocolo no encuentran reflejo en el capítulo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado.

Efectivamente, en la Ley de Presupuestos de 1999 aparecía consignada exclusivamente una partida de 21 millones de pesetas para la variante de El Campello, pero en el proyecto de Ley para el año 2000 desaparece por completo esta obra, sin que figure ni una sola peseta para este año y los siguientes.

La cruda realidad es, en consecuencia, que las dificultades de tráfico en la N-332, a su paso por El Campello, se incrementan, día a día, escandalosamente; que estas dificultades llegarán a un gravísimo colapso, fácilmente comprensible, cuando el parque temático de Terra Mítica inicie sus actividades, y que, en cambio, la parálisis del Gobierno en la solución del problema es absoluta.

Por otro lado, y al margen de la actuación de la variante de El Campello, cabe resolver, a corto plazo, este problema mediante el retranqueo, hacia Villajoyosa, de la estación de peaje, en la autopista A-7, más próxima a Alicante.

Esta autopista se prolonga, sin solución de continuidad, en la autovía de circunvalación de Alicante que tiene su último acceso, antes del peaje de la A-7, desde la N-332, escasamente a dos kilómetros de El Campello. Bastaría retranquear la estación de peaje en torno a 1.500 metros y establecer un nuevo acceso por la carretera comarcal de Aigües CV-7691, para que se liberara la travesía.

Sorprende que en la modificación de los términos de la concesión de la A-7 entre Valencia y Alicante (aprobada mediante Real Decreto 1674/1997, de 31 de octubre) no se contemplara esta solución para un problema que ya entonces se manifestaba en toda su crudeza.

En cualquier caso es necesario que el Gobierno se replantee esta cuestión y encuentre una salida pronto y correcta.

Por todo ello, formulamos al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Gobierno de la necesidad de dar una solución rápida al grave problema que origina el tráfico de vehículos en la N-332 a su paso por la travesía de El Campello?
2. ¿Está dispuesto el Gobierno a realizar las gestiones precisas para que se traslade, a la mayor brevedad, la estación de peaje de la A-7, más próxima a Alicante (San Juan-El Campello), unos 1.500 metros más al norte, de manera que la autovía de circunvalación de Alicante tenga una salida hacia la N-332, una vez pasada la localidad de El Campello, evitándose así los permanentes atascos que la travesía de esta población produce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**José V. Beviá Pastor,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución del número de interrupciones voluntarias del embarazo en adolescentes y mujeres jóvenes durante los años 1996, 1997, 1998 y 1999, hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Carmen Montes Contreras,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas interrupciones voluntarias del embarazo se han practicado durante los años 1996, 1997 y 1998, aco-

giéndose a los supuestos legales existentes? Desglosado por Comunidades Autónomas y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Carmen Montes Contreras,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de denuncias por malos tratos a mujeres en la provincia de Córdoba durante 1999, hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Carmen Montes Contreras,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno Central durante 1999, hasta la fecha, en la provincia de Córdoba destinada a adoptar medidas contra los malos tratos hacia las mujeres? Con indicación de las medidas adoptadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Carmen Montes Contreras,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución del número de embarazos no deseados en adolescentes y mujeres jóvenes durante los años 1996, 1997, 1998 y 1999, hasta la fecha, desglosado por provincias y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Carmen Montes Contreras,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas laborales por maternidad se han producido en la provincia de Córdoba durante 1996, 1997, 1998 y 1999, hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Carmen Montes Contreras,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado para las asociaciones de la UNAD (Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente) una cantidad de 351.435.886 pesetas, provenientes del IRPF, y para el año 2000, lo que supone un 17,52 por 100 de lo solicitado.

Esta cifra supone una disminución del 16,1 por 100 respecto a la cantidad del año anterior, que se elevó a 418 millones de pesetas. Por otro lado, el Ministerio sólo ha otorgado 7,7 millones de pesetas de los 169 solicitados

por las asociaciones de la UNAD para la realización de programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo.

A la vista de las reducciones que el Ministerio aplica, se pregunta:

1.º ¿Cuáles son los motivos que justifican una disminución en las cantidades que el Ministerio destina a las asociaciones de la UNAD?

2.º ¿Considera el Gobierno que no existen motivos para incrementar, y no disminuir, dichas aportaciones económicas?

3.º ¿Considera el Gobierno que los programas que las asociaciones de la UNAD ponen en marcha no requieren de más financiación?

4.º ¿Es consciente el Gobierno de que algunos de los programas no podrán ejecutarse por la escasez o falta total de financiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Joaquín Javier Gago López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El 25 de marzo de 1999, se recibió una respuesta del Gobierno (Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación) sobre la regulación del mercado del vino.

En ese momento el Gobierno dice que presentará el proyecto de Ley que sustituya a la actual Ley 25/1970, de Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, una vez que se conozca el marco regulador de la nueva reforma de la OCM del vino.

Esta reforma se conoce ya desde hace siete meses, y aún no ha sido presentado dicho proyecto de Ley ante el Congreso de los Diputados.

¿Piensa presentar el Gobierno el proyecto de Ley que modifique a la Ley 25/1970?

¿En qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Ana Leiva Díez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Alberto Pérez Cueto, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre la recogida de correspondencia en algunos barrios de Gijón

Motivación

Los vecinos de los barrios gijoneses de Montevil, Viesques y La Guía-Somió se han quejado reiteradamente del servicio de recogida de Correos. Son barrios que han crecido mucho en los últimos tiempos y que se encuentran con la negativa de Correos ante sus demandas de puntos más próximos de recogida de correspondencia.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la situación de estos barrios en cuanto al servicio de recogida de Correos?

2. ¿Cuáles son los criterios que determinan la ubicación o apertura de una oficina de Correos?

3. ¿Cuáles son los criterios que determinan la ubicación o puesta en funcionamiento de los buzones de recogida de correspondencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**José Alberto Pérez Cueto,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Alberto Pérez Cueto, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las obras de rehabilitación de la Universidad Laboral de Gijón

Motivación

La Universidad Laboral de Gijón representa un espacio de especial interés, tanto desde el punto de vista de conservación y puesta en valor de un conjunto arquitectónico de gran valor, como desde punto de vista educativo y del desarrollo del campus de Gijón. El ilustrísimo Ayuntamiento de Gijón ha señalado en distintas ocasiones el interés que para la ciudad de Gijón supone la reha-

bilitación y acondicionamiento de dicho complejo, en el marco de la potenciación del campus de Gijón.

Dentro del Programa Alternativo de las Comarcas de la Minería del Carbón, y a instancia del Ayuntamiento de Gijón, el Gobierno de la Nación incluyó la rehabilitación de este conjunto, con una previsión económica de 11.000 millones de pesetas.

En información difundida, la Universidad Laboral queda relegada a la denominada 4.ª fase del referido plan, lo que a todas luces resulta demasiado tarde.

Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿En qué plazos y en qué actuaciones tiene previsto el Gobierno disponer los 11.000 millones de pesetas previstos para la rehabilitación integral del conjunto arquitectónico Universidad Laboral de Gijón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**José Alberto Pérez Cueto,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Alberto Pérez Cueto, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre el grado de cumplimiento del acuerdo para afrontar el saneamiento de Gijón

Motivación

El 25 de abril de 1991 se firmaba un acuerdo entre el Gobierno de la Nación, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón, con el objeto de afrontar las obras de saneamiento de Gijón. Este acuerdo fue modificado mediante acuerdo de 26 de marzo de 1999.

En cuanto a uno de los proyectos de este acuerdo, el emisario submarino de Aboño, en el convenio de 1991 se establecía que dicho emisario estaría en funcionamiento en 1997. De hecho, se anunció su licitación en 1996, pero dicha licitación fue paralizada tras el cambio de Gobierno y se vuelve a anunciar en 1997, esta vez por el «sistema alemán».

La consecuencia del retraso es que una obra que tenía que estar terminada en 1997, a día de hoy ni siquiera se ha iniciado, todo ello sin que el actual Gobierno haya cambiado las previsiones en la modificación del acuerdo de 1999.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno el retraso en la ejecución del emisario submarino de Aboño?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que esté terminado el emisario submarino de Aboño?
3. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para el desarrollo de cada fase de la ejecución del emisario submarino de Aboño?
4. En relación a las actuaciones que figuran en el convenio citado, ¿en qué fase se encuentra cada uno de ellos y qué opinión la merece al Gobierno el grado de ejecución?
5. En relación a las actuaciones que figuran en el convenio citado, y en lo que respecta al Gobierno, ¿qué presupuesto se ha ejecutado ya en cada una de ellas? ¿Qué presupuesto se asigna a cada una de ellas para el año 2000? ¿De qué partidas se detraen? ¿Qué presupuesto se prevé para cada actuación más allá de 2000? ¿Qué actuaciones pretende acometer el Gobierno ante estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**José Alberto Pérez Cueto,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las actuaciones para prevenir el efecto 2000 en la Comunidad Autónoma de Galicia

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia para prevenir el denominado efecto 2000? ¿Qué balance se hacen de las mismas?

¿Qué actuaciones se van a reforzar ante la inminencia del citado año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la legislación para que la Comunidad Autónoma de Galicia adquiera la titularidad de los centros y establecimientos sanitarios que le fueron adscritos en el proceso de transferencias de las funciones y servicios de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la cooperación y coordinación de actuaciones con la Junta de Galicia en materia de política forestal y de prevención y extinción de incendios en la provincia de Lugo

Lugo cuenta con una amplia extensión de bosques que, además de su importancia ecológica, supone una importante fuente de riqueza para esta provincia. Cada año estos montes, especialmente en período estival, son víctimas de la agresión del fuego, acarreando importantes daños económicos y al patrimonio natural.

La lucha contra los incencios forestales es una competencia de la Junta de Galicia; no obstante, éste es un problema estrechamente relacionado con otras políticas y con dimensiones de ámbito nacional que requieren la necesaria cooperación y coordinación de actuaciones entre el Gobierno de la Nación y los Gobiernos de la Comunidades Autónomas. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál es la extensión de monte quemado en Lugo a lo largo de los tres últimos años?

¿Cuáles han sido las causas más frecuentes de estos incendios forestales?

¿Qué actuaciones o programas desarrolla el Gobierno en Lugo o en cooperación con Junta de Galicia en materia de política forestal?

¿Qué actuaciones o programas desarrolla el Gobierno en Lugo o en colaboración con la Junta en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El edificio destinado a Casa-Cuartel de la Guardia Civil, ubicado en el municipio de Vilagarcía de Arousa, presenta tales deficiencias y mal estado de conservación que difícilmente puede cumplir con su cometido y reunir las necesarias condiciones de habitabilidad para el cumplimiento de sus fines.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta la escasa consignación económica que recogen los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, destinada al acondicionamiento y rehabilitación de estas infraestructuras, se pregunta:

1.º ¿Conoce el Gobierno el estado de conservación de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil ubicada en el municipio de Vilagarcía de Arousa?

2.º ¿Existe algún estudio técnico que contemple las obras necesarias para su acondicionamiento y el presupuesto preciso para ello?

3.º ¿Tiene previsto el Gobierno la ejecución de obras de rehabilitación del mencionado edificio? En caso afirmativo, ¿en qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Joaquín Javier Gago López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La isla de La Palma basa su economía en la agricultura. Aproximadamente el 85 por 100 del PIB procede del sector primario, por lo que el almacenamiento del agua de la lluvia, por otro lado muy escasa en el archipiélago, se ha entendido como la mejor contribución al mantenimiento de la agricultura, base de la economía y conservación del medio ambiente.

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al presente año se consignaba una partida de 225.945 millones de pesetas para la presa del Barranco del Agua, en la isla de La Palma.

Por todo ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de la partida presupuestaria de 225.945 millones de pesetas, sec. 17, número 0020, del Ministerio de Medio Ambiente, «Presa del Barranco del Agua», en el municipio de San Andrés y Sauces, de la isla de La Palma, a 30 de septiembre de 1999?
2. ¿Cuáles son las razones por las que se encuentra en esa situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Belarmina Martínez González,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la construcción de una autovía entre Villaba-As Pontes-Ferrol

El Ministerio de Industria y Energía anunció en el año 1997 la construcción de una autovía, que comunicara las ciudades de Villaba (Lugo) y Ferrol (A Coruña), como medida de apoyo a la zona por la que atravesaría. Habiendo transcurrido más de dos años desde la realización del mencionado anuncio, es por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto, y en qué plazo, el Ministerio de Industria y Energía construir una autovía entre Villaba (Lugo) y Ferrol (A Coruña), pasando por As Pontes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las medidas que piensa adoptar, que afecten a la provincia de Lugo, en el marco de la reforma de Correos prevista

Según se desprende del documento «Bases para la reforma de Correos», la desaparición del Ente Público de Correos y Telégrafos podría conllevar la supresión de numerosos servicios en la provincia de Lugo, y establecerse agravios comparativos entre ciudadanos, en función de donde residan a la hora de recibir el correo. Así, del mencionado documento se deduce que numerosas zonas rurales de Lugo dejarían de recibir el mismo diariamente, por criterios estrictamente de rentabilidad económica, contraviniéndose además la normativa europea y la legislación estatal, que garantiza, mediante el Servicio Postal Universal, un trato equitativo y no discriminatorio.

De llevarse a cabo la pretendida reforma, los núcleos más aislados y dispersos serían los más perjudicados. Es por ello por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Comparte el Gobierno las propuestas contenidas en el documento «Bases para la reforma de Correos»?

¿Se va a seguir garantizando el reparto diario en todos los núcleos de población de la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la contratación del estudio informativo de la autovía entre Lugo y Santiago

La Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, en su sesión de 29 de junio de 1999, aprobó por unanimidad una proposición no de Ley, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se «insta al Gobierno a la realización del estudio informativo de la autovía entre Santiago y Lugo, que se inicie durante el año 1999, y que, finalizado el mismo, se proceda a la contratación de los proyectos resultantes».

Transcurridos más de dos meses desde que se alcanzó el mencionado acuerdo, y dado que la construcción de la mencionada autovía en una aspiración de numerosos agentes económicos y sociales e instituciones gallegas (Parlamento gallego, Ayuntamientos de Lugo y Santiago, Diputación de Lugo, etc.), es por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Procedió el Gobierno a la contratación del estudio informativo de la autovía entre Santiago y Lugo?

En caso afirmativo, ¿cuál es el plazo para su ejecución?

En caso negativo, ¿cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento proceder a la contratación del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las ayudas concedidas en la Comunidad Autónoma de Galicia a través del Programa de Iniciativa PYME

El Programa de Iniciativa PYME de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES concedió en el período 1996-1999 subvenciones para el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que generan proyectos empresariales y nuevos empleos directos e indirectos. Es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad en millones se ha concedido en el Estado español de este Programa de Iniciativa PYME?
2. ¿Con qué programa cuenta y en qué zonas del Estado español se han desarrollado?
3. ¿Cuánto se ha concedido a la Comunidad Autónoma de Galicia y a través de qué programa?
4. ¿Qué empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia han sido objeto de concesión de dicho Programa PYME? Se solicita especificación por provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado, en los años 1992, 1993 y 1994

¿Cuál ha sido la inversión pública del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia, en los años 1992, 1993 y 1994, desglosada por Ministerios y provincias, así como el total de la Comunidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las actuaciones efectuadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la lucha contra la droga, por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que derivaron en acciones judiciales en 1998 y primer semestre de 1999

De las actuaciones que en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la lucha contra la droga, llevaron a cabo durante 1998 y primer semestre del año 1999 los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ¿de cuántas se derivaron acciones judiciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los puntos negros hidráulicos detectados en la Comunidad Autónoma de Galicia

¿Cuáles son los puntos negros hidráulicos detectados en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al incumplimiento del plan para erradicar las volantas por varios países miembros de la Unión Europea

La Comisión Europea acaba de remitir unos datos en los que informa que actualmente están faenando 65 volanteros, cuando el plan aprobado preveía que la cifra se hubiera reducido ya a 41, es decir, el 60 por 100 de los que usaron esas redes en el período 1995-1997. Del informe se deduce que países como Francia, Irlanda y Gran Bretaña están incumpliendo el mencionado plan. Es por ello por lo que formulo la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas tomó el Gobierno para garantizar el cumplimiento del plan para la erradicación de las volantas por parte de diferentes países miembros de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Plan de Desarrollo Regional (PDR) de la Comunidad Valenciana para el período 2000-2006 prevé proyectos de infraestructuras de la zona de Morvedre (Valencia), en concreto del municipio de Sagunto. Este documento parece consensuado por el Gobierno Central y la Generalidad Valenciana.

Es por lo que pregunto al Gobierno:

¿Dónde, con quién, se ha aprobado el Plan de Desarrollo Regional (PRD) y con qué presupuesto en el año 2000 y sucesivos cuenta, y dónde está presupuestado?

En el tema de ferrocarriles, y en concreto en el corredor Valencia-Tarragona, consta la supresión de los pasos a nivel de Sagunto (Valencia), ¿cuál es la cuantía económica, qué plazos de ejecución tiene, cuándo empiezan las obras y en qué presupuesto de inversiones reales existe dicho concepto económico?

En las actuaciones urbanas existe el acceso al puerto de Sagunto (Valencia) en el enlace N-340/N-234, ¿cuál es la cuantía económica, cuáles son los plazos de ejecución que tiene el proyecto, en qué presupuesto de inversiones reales existe dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Margarita Pin Arboledas,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los agricultores de la Comunidad Valenciana están preocupados por los acuerdos de pesca que negocia Marruecos con la Unión Europea (UE), ya que se puede producir un canje de productos pesqueros por hortofrutícolas.

Los agricultores defienden que las compensaciones a terceros países no las debe dar el sector de frutas y hortalizas, sino el conjunto de países de la Unión Europea.

Es por lo que pregunto al Gobierno:

¿Cuál es la posición del Gobierno en las negociaciones que está manteniendo la UE con Marruecos?

¿Qué opina el Gobierno de que exista un canje productos pesqueros por hortofrutícolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Margarita Pin Arboledas,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La desertización que afecta a gran parte del territorio de la Comunidad Valenciana, sobre todo en terrenos que han sufrido los efectos de los últimos incendios, ya que muchas de las quemas que se practican enmascaran la destrucción de una gran cantidad de vegetación, que agrava el estado del suelo. Los incendios son un factor que incrementa la destrucción del suelo natural y, sobre todo, cuando las condiciones climáticas son adversas.

Es por lo que pregunto al Gobierno:

¿Qué medidas urgentes va a tomar el Gobierno para frenar la desertización que afecta a gran parte del territorio de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Margarita Pin Arboledas,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los problemas que últimamente tiene Correos en la Comunidad Valenciana por falta de plantilla de trabajadores, que según han denunciado los sindicatos es insignificante, hace que el reparto del correo urgente se realice por la misma vía que el correo ordinario. Este hecho lleva a la demora en el reparto y además se realiza una actividad fraudulenta al engañar a los ciudadanos en el precio que pagan en el envío.

Es por lo que pregunto al Gobierno:

¿Es consciente el Gobierno de que la Dirección Provincial de Correos (Valencia) está saturada y está encauzando por correo ordinario el correo urgente, engañando a los ciudadanos y tardando más de veinticuatro horas?

¿Sabe el Gobierno cuál es la situación de la recogida de buzones, cuando ya se ha enajenado parte del servicio?

¿Qué medidas piense poner en marcha el Gobierno para que los ciudadanos valencianos no nos sintamos engañados por Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Margarita Pin Arboledas,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la situación en que se encuentra la Guardia Civil por falta de medios y recursos para el desempeño de sus funciones en la Comunidad Autónoma de Galicia

Diariamente se reciben quejas de la ausencia de recursos y medios para el desempeño de su función, procedentes de miembros de la Guardia Civil de diferentes lugares de la Comunidad Autónoma de Galicia. Desde la ausencia en algunos casos de recursos para suministrar combustibles a sus vehículos, vehículos en mal estado que no se pueden reparar y en ocasiones difícilmente pasar las revisiones correspondientes, en el caso de averías resulta dificilísimo pagar al taller para efectuar la reparación, ausencia de material en las oficinas, dando el caso de que en ocasiones los propios funcionarios tienen que comprar papel, tinta para la impresora del ordenador, etc.

Esta situación dificulta su trabajo, hasta el extremo de que muchas veces no se pueden hacer recorridos por no disponer de combustible.

Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Conoce el Gobierno la situación de precariedad en la que desempeñan sus funciones los miembros de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia?

¿Tiene prevista la adopción de medidas en orden a subsanar estas deficiencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la construcción de nuevas Casas Cuartel de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y mejoras que tiene previsto poner en marcha el Gobierno

La situación en la que se encuentran numerosas Casas Cuartel de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia requiere de una actuación decidida por parte del Miniterio del Interior, para proceder a la construcción de nuevas infraestructuras o para mejorar las existentes. En tal sentido, se anunció un plan de choque con la colaboración de la Junta de Galicia, del que no se tiene conocimiento.

Es por ello por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Ministerio del Interior para abordar la situación en la que se encuentran numerosas Casas Cuartel de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las previsiones del Gobierno en relación al aumento de producción láctea en la Comunidad Autónoma de Galicia

Como consecuencia de la ampliación de la cuota asignada a España, tras la negociación última de la Agenda 2000, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a proceder a su distribución entre las diferentes Comunidades Autónomas. Siendo Galicia un país muy deficitario en cuota asignada, en relación a su potencialidad y a su producción láctea, se hace necesario que el reparto pueda dar satisfacción a la demanda existente, y así poder acercar el nivel medio de producción de las explotaciones gallegas a la media europea, y de esta forma garantizar su competitividad y rentabilidad.

Es por ello por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál va a ser el volumen de cuota láctea que se va a asignar a la Comunidad Autónoma de Galicia, como consecuencia del aumento a España de la misma?

¿Qué criterios va a utilizar el Ministerio de Agricultura para su asignación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los estudios y previsiones acerca del impacto de la macropresa de Alqueva (Portugal), solicitado a la Administración portuguesa por la Dirección General de Política Ambiental, ¿cuáles son los resultados del estudio de medidas correctoras sobre el estuario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los estudios y previsiones acerca del impacto de la macropresa de Alqueva (Portugal), solicitado a la Administración portuguesa por la Dirección General de Política Ambiental, resultados sobre medidas compensatorias sobre infraestructuras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los estudios y previsiones acerca del impacto de la macropresa de Alqueva (Portugal), solicitado a la Administración portuguesa por la Dirección General de Política Ambiental, definición de medidas protectoras sobre el patrimonio histórico-cultural.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los estudios y previsiones acerca del impacto de la macropresa de Alqueva (Portugal), solicitado a la Administración portuguesa por la Dirección General de Política Ambiental, ¿cuáles son los resultados del estudio de medidas correctoras sobre la fauna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los estudios y previsiones acerca del impacto de la macropresa de Alqueva (Portugal), solicitado a la Administración portuguesa por la Dirección General de Política Ambiental, ¿cuáles son los resultados del estudio del acuífero Ayamonte-Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a las prestaciones de la Seguridad Social a sacerdotes y religiosos secularizados

Motivación

La Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, incluye entre el «conjunto de medidas referidas a los distintos campos

en que se desenvuelve la actividad del Estado» la aprobación de las disposiciones que sean necesarias para computar para los sacerdotes y religiosos secularizados el tiempo que estuvieron ejerciendo su ministerio o religión, y en el que no les fue permitido cotizar por su falta de inclusión en el sistema de la Seguridad Social.

La propia Ley citada, en su disposición adicional décima, establece un plazo máximo de seis meses para la aprobación de las disposiciones normativas necesarias a los mencionados efectos. El Real Decreto 2665/1998, de 11 de diciembre, por el que se completa el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, incumple llamativamente aquel plazo máximo señalado por la Ley.

Pero, lo que es más grave, la desvirtúa por completo, vaciando de todo contenido social la norma. El resultado es completamente ajeno al campo de lo social y a la actividad típica del Estado. El colectivo excluido en su día de la Seguridad Social ha sido ahora excluido del sistema con olvido de la jerarquía de las normas, es decir, en el tramo de «desarrollo de la Ley».

Los Reales Decretos citados dan un trato discriminatorio a un colectivo ya de por sí marginado, es decir, un trato vejatorio si se compara con el que Gobiernos anteriores otorgaron en su día a los clérigos diocesanos de la Iglesia Católica y demás ministros de otras iglesias y confesiones religiosas que no habían podido cotizar en su día (Real Decreto 2398/1977, entre otras disposiciones).

Un colectivo de personas que, en muchos casos, prestó un servicio social importante al Estado, ahora compuesto en su inmensa mayoría por personas con escasos recursos económicos, ha sido arrojado a la desprotección social, por la vía del seguro privado promovido por el Gobierno como si de resolver un problema social se tratase, en apariencia, obligándoles a capitalizar y pagar íntegramente el coste de sus pensiones y condonando a la Iglesia, es decir, a quien no les mantuvo asegurados en su día, el pago de la parte proporcional de la cuota empresarial. Ni la Iglesia ni el Estado se hacen cargo del problema, se obliga a aquellos trabajadores sociales a soportar toda la carga de las prestaciones sociales y la situación se presenta como una nueva prueba de sensibilidad social del Gobierno dispuesto a resolver una cuestión que califica como cuestión de Estado. Es más, se están interpretando las normas, de forma que en bastantes casos los supuestos beneficiario pagan más de lo que reciben.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Gobierno de que los Reales Decretos que desarrollan la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, en materia de cómputo de cotizaciones a los secularizados son nulos de pleno derecho por infringir la jerarquía de las normas?
2. ¿Reconoce el Gobierno que por la vía de los mencionados Reales Decretos y las implicaciones fiscales derivadas algunos de los «beneficiarios» pasan a cobrar menos cada mes?
3. ¿Reconoce el Gobierno que en otros casos considerados como más favorables el beneficiario que tiene que aportar un capital coste de más de 12 millones de pesetas, percibirá por ello poco más de 10.000 pesetas al mes de incremento de la pensión?
4. ¿Considera justo el Gobierno que un trabajador que no es responsable de que cotice la empresa tenga que hacer frente también a la parte empresarial de las cuotas no ingresadas en su día y el precio actual de aquellas cuotas?
5. ¿Considera el Gobierno que tiene algo que ver con la Seguridad Social o con la actividad del Estado el contenido de los Reales Decretos repetidamente citados en este escrito?
6. Finalmente, ¿qué medidas adoptará el Gobierno para corregir esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La presa del Corumjoso está considerada como una obra de regulación y, por lo tanto, al igual que en otras cuencas, deberá ser financiada por el Estado con fondos públicos y aprovechando los fondos comunitarios, ya que se trata de una obra de protección medioambiental.

Por todo ello, ¿cuáles son los motivos por los que se prevén que su financiación, valorada en 2.698 millones de pesetas, sea compartida al 50 por 100 entre el sector público y el privado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de tramitación del procedimiento de evaluación del impacto ambiental de la presa del Corumjoso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Fecha de licitación de la presa del Corumjoso.

Plazo previsto de ejecución de obras de la presa del Corumjoso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Fecha de licitación de la conducción entre el Tinto y la zona industrial de Huelva.

Plazo previsto de ejecución de las obras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a trascendencia y consecuencias del descubrimiento de una trama de tráfico de datos reservados en la Policía y Guardia Civil de A Coruña.

La Unidad de Régimen Interno de la Policía Nacional desmanteló en A Coruña, entre los días 18 y 20 de octubre, una red de tráfico de información reservada a la que pertenecían algunos policías y guardias civiles, así como dos civiles.

Los datos reservados eran comercializados por diversas empresas y procedían de los archivos informáticos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Los agentes fueron detenidos y acusados como presuntos autores de un delito de revelación de secretos y de cohecho. En estos archivos se guarda al parecer mucha información de carácter confidencial, con la gravedad de que se incluyen incluso meras sospechas o investigaciones en curso. Teóricamente, el acceso a todos los archivos digitales es restringido a ciertos usuarios policiales.

¿Cuáles fueron los indicios de la Policía para abrir la investigación que se saldó con las detenciones aludidas?

¿Cómo es posible que tuviesen acceso a estos archivos confidenciales policías de rango básico dentro del Cuerpo?

¿Cuántos accesos realizaron a estos archivos los detenidos y a qué empresas vendieron la información lograda?

¿Se vendió sólo información patrimonial o económica de las personas?

¿Qué otro tipo de información figura en las bases de datos a las que pudieron tener acceso los detenidos?

¿En qué consiste el GATI? ¿No se debió tener especial precaución con una información que alberga meras sospechas e investigaciones en curso?

¿Cómo explica el Ministerio del Interior que tuviesen acceso a estos archivos personas que, en principio, no podían estar autorizadas?

¿No hubo negligencia de algunos superiores o connivencia para que se pueda producir un comportamiento tal en personal de rango básico dentro del Cuerpo? ¿Está seguro el Gobierno de que la raíz de la red ha quedado abortada?

¿Qué medidas tomó el Gobierno respecto de los policías y el guardia civil detenidos? ¿Piensa continuar las investigaciones para aclarar no sólo la magnitud de la red interna en los cuerpos policiales, sino también de la trama externa para la venta de los datos confidenciales?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar plenamente el secreto de la información de los distintos archivos policiales? ¿Está seguro el Gobierno de que en esta información no figuran datos atentatorios con los

derechos básicos de las personas y con el respeto por su intimidad?

¿Piensa investigar qué uso se dio a los datos confidenciales conseguidos por las empresas de esta trama que actuaba dentro de la estructura policial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/031468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la construcción del pantano Itoiz, en Navarra, y ante los informes del servicio geológico de la Comunidad Foral de Navarra sobre la geología del entorno:

1. ¿Conoce el Gobierno la existencia de informes que indican la inestabilidad de algunas zonas donde se asienta la presa de Itoiz? En caso afirmativo, ¿cuáles y por qué organismos fueron emitidos?
2. En caso de la existencia de informes que señalen la existencia de inestabilidad en el terreno donde se construye la presa:

a) ¿Puede el Gobierno confirmar la seguridad de la presa, a la vista de dichos informes?
b) ¿Qué estudios y medidas se han llevado a cabo para paliar los posibles riesgos detectados en los diferentes estudios geológicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga,** Diputado.

184/031469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea respuesta por escrito.

Con relación a las reiteradas peticiones de entrevista realizadas por la Presidencia de la Diputación General de Aragón al Presidente del Gobierno de España, y que, hasta hoy, no han sido atendidas, y a las visitas que diferentes Ministros han realizado a Aragón, en los últimos meses, desde que se produjo el acuerdo de Gobierno entre el PSOE y el Partido Aragonés, obviando a las autoridades de Aragón a efectos de protocolo y cortesía:

— ¿Cuándo tiene previsto entrevistarse el Presidente del Gobierno de España con el Presidente de la Diputación General de Aragón?
— ¿Tiene el Gobierno de España, sustentado por el Partido Popular, la intención de cometer los mismos errores en materia de comunicación, coordinación y protocolo con el Gobierno de Aragón que Gobiernos anteriores?

Madrid, 25 de octubre de 1999.—**Antonio Serrano Vinué,** Diputado.

184/031470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea respuesta por escrito.

— ¿Cuáles han sido las subvenciones, desglosadas por partidas cuantificadas, que ha recibido la Federación Española de Campings y Ciudades de Vacaciones en el ejercicio de 1999?

Madrid, 25 de octubre de 1999.—**Antonio Serrano Vinué,** Diputado.

184/031471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe algún estudio para que los automóviles de fabricación en serie adapten sus velocidades máximas a los límites reglamentarios de circulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Luis Núñez Casal,** Diputado.

184/031472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la razón por la que no se adoptan medidas de vigilancia y sanción contra los conductores de ciclomotores que superan los límites de emisión de ruidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Luis Núñez Casal,** Diputado.

184/031473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué motivo son escasas las sanciones a los automovilistas que al adelantar a un ciclista no respetan la distancia reglamentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Luis Núñez Casal,** Diputado.

184/031474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la causa por la que las sanciones a la infracción de adelantamiento en tramo señalizado son prácticamente inexistentes cuando se trata de ciclistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Luis Núñez Casal,** Diputado.

184/031475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué previsiones existen para la construcción generalizada de carriles-bici?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Luis Núñez Casal,** Diputado.

184/031476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El proyecto de pantano de El Arenoso, cuya presa se construirá sobre el río Arenoso (afluente del Guadalquivir) fue redactado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y remitido en marzo de 1995 a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas, publicándose la declaración de impacto ambiental en el «Boletín Oficial del Estado» número 138 de 10 de junio de 1997, no habiéndose presentado ninguna alegación contraria de carácter ambiental.

Ante esta situación:

— ¿Cuándo tiene el Gobierno previsto llevar a cabo la construcción del pantano de El Arenoso?

— ¿Hay alguna partida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 destinada a la construcción del pantano de El Arenoso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Presentación Urán González,** Diputada.

184/031477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència y Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 15 de junio la Comisión de Política Social y Empleo aprobó una Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a «iniciar un proceso de negociación con todas las partes implicadas al objeto de valorar las distintas alternativas (...), para acabar o reducir las insuficiencias en las pensiones de jubilación de los trabajadores del grupo de empresas ITT España».

¿Ha iniciado ya el Gobierno un proceso de negociación, tal y como acordaba esta Proposición no de Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1999.—**Carles Campuzano i Canadès, Diputado.—Josep de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Qué información ha obtenido el Gobierno respecto del accidente de aviación ocurrido en Cuba el 11 de julio de 1997, en el que fallecieron al menos cinco ciudadanos españoles, y qué actuaciones ha llevado a cabo a partir de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Josep López de Lerma,** Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Paulino Rivero Baute, Diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente iniciativa.

Preguntas al Ministerio de Industria y Comercio para su contestación por escrito

La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Canarias que integra el bloque constitucional dispone como objetivo del Estado Social y Democrático de Derecho el desarrollo de políticas que posibiliten el retorno de los emigrantes que lo deseen.

En ocasiones, como le ocurre a numerosos canarios residentes en Venezuela, el retorno no es definitivo pero, cuando las posibilidades económicas lo permiten, se produce temporalmente para permanecer en las islas unas semanas de reencuentro con la familia y los amigos que viven en las islas añoradas.

Con frecuencia, la posibilidad de retorno, aun temporal, se torna un deseo no alcanzado durante más de cuarenta años y la salida forzosa del archipiélago en busca de medios de vida se ha convertido en un alejamiento permanente.

El esfuerzo económico personal y colectivo de hombres y mujeres canarios residentes en Venezuela y de otros de las islas, en cooperación con las Administraciones Públicas Canarias, procuran el retorno a la isla de origen de personas que no lo han podido realizar con anterioridad, lo que se encuentra gravemente dificultado por la insuficiente frecuencia de viajes entre Venezuela y Canarias y, particularmente, por el coste injustificadamente alto de tales trayectos en comparación con otros de similar o superior recorrido.

Dada la participación de la «Sociedad Estatal de Participaciones Industriales» (SEPI) en la compañía «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», y el proceso de privatización de la misma, procede conocer la información y posición del Gobierno sobre los siguientes extremos:

1. ¿Qué razones existen para que el importe de los billetes de avión en la compañía «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», en el trayecto Caracas-Canarias y Caracas-Madrid, sea superior al de otras compañías aéreas en trayectos del mismo e incluso menor número de millas?
2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno de España para que el coste de los billetes aéreos en los trayectos antes referidos sea competitivo y tenga en cuenta la condición económica de los emigrantes canarios y españoles de forma que les posibilite visitar a sus familiares e incluso regresar a las Comunidades Autónomas de origen?
3. Conocedores de que los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Canarias constituyen el mayor número de los españoles residentes en Venezuela, ¿piensa el Gobierno de España promover las condiciones para que se intensifique, especialmente en los próximos meses de Navidad y Reyes, el número de vuelos desde Caracas con destino directo a Canarias?
4. ¿Considera posible y, en caso contrario, qué obstáculos lo dificulta, para que el coste de los billetes de avión en la compañía «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», de ciudadanos canarios con destino al archipiélago, aun cuando por razones organizativas de la Compañía se realice con escala en Madrid, tenga el mismo precio que un vuelo directo Caracas-Canarias?

Madrid, 25 de octubre de 1999.—**Paulino Rivero Baute,** Diputado.

184/031480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Paulino Rivero Baute, Diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente iniciativa.

Preguntas al Ministerio de Asuntos Exteriores para su contestación por escrito

La adecuada atención de nuestros ciudadanos/as en el extranjero constituye una preocupación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y un objetivo prioritario de los servicios del Estado Español, especialmente en países en los que el número de emigrantes es singularmente numeroso.

La República de Venezuela ha sido y continúa siendo para miles de canarios el país que les dio acogida en épocas en que por razones políticas o económicas se vieron forzados a abandonar en contra de su voluntad.

Según la información facilitada recientemente por ciudadanos canarios y españoles residentes en el Estado Lara de la República de Venezuela, los servicios prestados por la representación consular con sede en Baquisimeto son insatisfactorios.

Procede, por ello, la formulación de las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Asuntos Exteriores de la calidad de los servicios prestados por el servicio Consular en la República de Venezuela? En caso afirmativo, ¿cuáles son los datos más relevantes de tal información?
2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno Español para evaluar de forma continua el grado de satisfacción de nuestros conciudadanos residentes en la República de Venezuela sobre los servicios consulares?
3. ¿Qué resoluciones adoptará el Gobierno Español para corregir las deficiencias en la prestación de tales servicios consulares?

Madrid, 25 de octubre de 1999.—**Paulino Rivero Baute,** Diputado.

184/031481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Disponer de un local social donde poder reunirse y realizar sus actividades ha sido la necesidad más sentida por las asociaciones y miembros en general de la colonia española de la ciudad de Estocolmo y sus alrededores a lo largo de estos últimos años. En todas las ocasiones brindadas, las asociaciones de Estocolmo, de forma conjunta o por separado, han manifestado siempre esa necesidad a las autoridades españolas competentes.

El 27 de abril de 1998, en entrevista celebrada en la Embajada de España, la entonces Directora general de Ordenación de las Migraciones, señora doña Ángeles Muñoz, consideró muy positiva la posibilidad de destinar una partida presupuestaria para cubrir el arriendo de un local al servicio de las asociaciones de Estocolmo, e invitó a éstas a que elaborasen y le comunicasen más tarde un compromiso mutuo de cooperación entre ellas, orientado a mantener, administrar y cofinanciar el local. Participaron también en la entrevista el señor don Emilio Lorenzo, Ministro Consejero, y el señor don Gerardo Gutiérrez, Consejero Laboral. Las asociaciones se reunieron dos veces antes de las vacaciones para acordar los términos del compromiso adquirido con la señora Directora, y acordaron proseguir esa labor después del verano.

Es entonces, a primeros de septiembre, cuando el Consejero Laboral, don Gerardo Gutiérrez, convoca a reunión a las asociaciones en la Embajada de España para informar del nuevo requisito exigido ahora por la Administración para proceder al arriendo de un local social. Se trata, según explica el Consejero laboral, de que las asociaciones se doten de una cobertura organizativa a nivel escandinavo, una especie de Confederación de Asociaciones, y se presenta tal requisito como pura formalidad. Siendo así, nadie pone reparo alguno, a pesar de que rompe con la dinámica de compromiso adquirido con la señora Directora general, y se celebran a ese fin dos reuniones más en la Embajada de España, los días 3 y 16 de septiembre, donde se formaliza el acuerdo y se elige entre las asociaciones participantes una comisión gestora con el cometido de preparar una asamblea o reunión constituyente.

Desde entonces, 16 de septiembre de 1998, la Administración no ha dado respuesta alguna sobre su oferta, no estipula la cuantía de la partida presupuestaria, ni posibilita el trabajo iniciado. Por supuesto, las asociaciones de Estocolmo siguen sin local.

— ¿Sigue en pie la oferta de la Administración de arrendar un local social al servicio de las asociaciones y miembros de la colonia española de Estocolmo?

— En tal caso, ¿cuál es la cuantía presupuestada a tal fin?

— ¿Cuáles son la contrapartida o condiciones exigibles a las asociaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Willy Meyer Pleite,** Diputado.

184/031482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 6 de diciembre de 1998 se celebraron las elecciones para el Consejo de Residentes en la demarcación consular de Suecia, cuyo resultado fue de 258 votos para la lista de FAES (Federación de Asociaciones de Españoles en Suecia) y 200 votos para la lista de Solidaridad Sin Fronteras, según se desprende del acta levantada por la Mesa Electoral.

Según el artículo 17 de la Orden ministerial de 23 de febrero de 1988, reguladora de los CRE, a la lista de FAES le habrían correspondido cuatro puestos en dicho CRE, y tres a la lista de Solidaridad Sin Fronteras.

Sin embargo, el Consejo de Residentes de Suecia no se ha constituido por decisión de la Dirección General de Asuntos Consulares, según la nota de información enviada a FAES por el señor don Emilio Lorenzo, Ministro Consejero de la Embajada de España.

A pesar de varios intentos, no se nos da a conocer la decisión motivada de la Dirección General de Asuntos Consulares.

— ¿Cuáles son los motivos en que se ampara la decisión de la Dirección General de Asuntos Consulares, de haber suspendido el proceso de constitución del CRE de Suecia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Willy Meyer Pleite,** Diputado.

184/031483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Cuál es la situación de la enseñanza universitaria española en Guinea Ecuatorial impartida por la UNED? ¿Qué circunstancias especiales se han dado en un último curso sobre el suministro de libros y el cese del profesor don Agustín Velloso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**José Navas Amores,** Diputado.

184/031484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Cuáles son las perspectivas del Gobierno para el cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada el 25 de junio de 1999, en la que se le instaba a iniciar inmediatamente negociaciones con las partes implicadas, para acabar o reducir las insuficiencias en las pensiones de jubilación de los trabajadores del Grupo de Empresas ITT España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**José Navas Amores,** Diputado.

184/031485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿En qué se basa el Gobierno para no incluir en la información sobre las ventas de armas de España al exterior las ventas de aviones de transporte, simuladores, munición y armas ligeras a varios países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**José Navas Amores,** Diputado.

184/031486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Por qué no informa el Gobierno en detalle sobre los productos de uso militar vendidos a cada país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**José Navas Amores,** Diputado.

184/031487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el nivel de cumplimiento, por parte del Gobierno, del código de conducta que regula el comercio de armas en la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**José Navas Amores,** Diputado.

184/031488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Mercè Rivadulla Gracia (Iniciativa-Els Verds), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno.

Un informe de la Organización Mundial de la Salud alerta del daño que produce un sistema antiincendio que incluye PDBE y que se encuentra en casi todos los aparatos de televisión y en los ordenadores y que se desprende cuando dichos aparatos se calientan. Dicho informe sugiere la eliminación de este producto que altera la glándula tiroidea y contamina la leche materna.

En Suecia los PDBE ya han sido prohibidos por su nocividad.

Dado que ya existen alternativas a este producto menos perjudiciales para la salud,

¿Ha previsto el Gobierno seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la eliminación de los PDBE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Mercè Rivadulla Gracia,** Diputada.

184/031489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a ejecución del ramal de acceso desde la N-VI en Miño a la autopista del Atlántico.

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de junio de 1999, aprobó con modificaciones una PNL del Grupo Parlamentario Mixto (BNG) en la que se «insta al Gobierno a que el Ministerio de Fomento ejecute urgentemente el ramal de acceso desde la N-651 en Miño (A Coruña) al área de peaje de la autopista del Atlántico».

— ¿Cómo es posible que, después de cuatro meses, aún no esté en funcionamiento el antedicho acceso, a pesar de su fácil ejecución?

— ¿Qué motivos impiden su puesta en funcionamiento? ¿Sabe el Ministerio que, sin embargo, está el vial para vehículos lentos de la N-VI inutilizado a la altura del posible acceso a la autopista del Atlántico, con el lógico perjuicio para el tráfico? ¿Cuándo se abrirá el ramal de acceso desde la N-VI en Miño al área de peaje de la autopista del Atlántico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/031490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la situación del Monasterio de Santa María, de Monfero (A Coruña), monumento propiedad de la Iglesia Católica.

El Monasterio de Santa María, de Monfero (A Coruña), fue declarado monumento histórico-artístico en 1931. Por Decreto 50/1999, de 18 de febrero, se declaró la delimitación del entorno de protección («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1999). El Instituto del Patrimonio Histórico Español no asignó ninguna inversión para este inmueble, propiedad de la Iglesia Católica.

— ¿Realizó alguna gestión oficial la Iglesia Católica para conseguir la realización de obras de restauración de este impresionante monasterio en grave proceso de ruina? ¿Qué consecuencias tiene la delimitación del entorno de protección, declarada en febrero de 1999? ¿Piensa tomarse alguna medida para impedir que continúe el proceso de deterioro y ruina de la impresionante iglesia y del monasterio de Monfero (A Coruña)? ¿Conoce el Instituto del Patrimonio Histórico Español la alarmante situación de este inmueble?

— ¿Sabe que, aparte del proceso ruinoso del edificio, se encuentran desparramadas en el coro de la iglesia las tallas de madera que conformaban el altar mayor, que todavía pueden salvarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/031491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a declaración de BIC para Santa Catalina, en Ares (A Coruña) y futuro de este monumento.

Desde el Ayuntamiento de Ares se solicitó la incoación de expediente para declarar BIC el Monasterio de Santa Catalina, con categoría de monumento, el 10 de octubre de 1994. Hasta el 22 de enero de 1999 no se solicitó por el Ministerio de Cultura el informe a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, condición para continuar la tramitación. El Instituto del Patrimonio Histórico Español no realizó nunca inversión alguna en este monumento.

— ¿No le parece al Gobierno que resulta excesivamente lento este proceso para conseguir que el Monasterio de Santa Catalina, en Ares (A Coruña), sea declarado BIC? ¿Piensa realizar alguna gestión para que la Academia de Bellas Artes de San Fernando no demore por más tiempo el informe preceptivo, solicitado en enero de 1999? Una vez realizado este informe, ¿cuáles serán los siguientes pasos de la tramitación y cuánto tiempo llevarán? ¿Cuál es la situación de este inmueble; es un

bien abandonado o desafectado por Defensa? ¿Cuál es la posición de Defensa en relación con el futuro de este monumento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/031492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a mejoras en el tramo de ferrocarril Ferrol-Betanzos.

El tramo de ferrocarril Ferrol-Betanzos está pendiente de modestas mejoras para sacarlo de una situación de abandono incomprensible si se tiene en cuenta su potencial (una comarca de 200.000 habitantes y un puerto de interés general).

¿Cuál es la participación de RENFE en la mejora de esta línea dentro del Convenio con la Xunta? ¿Cuándo comenzará y cuándo acabará la proyectada instalación de seguridad CTC y Radiocomunicación tren-tierra en este trayecto, que fue aprobada en el Comité de Dirección de fecha 4 de octubre de 1999?

¿Cuándo comenzará y cuándo acabará la sustitución del tramo metálico entre Betanzos y Ferrol contemplada en la inversión en obras de mantenimiento de infraestructura y circulación de RENFE para el año 2000?

¿En qué consiste el refuerzo de 5 tramos metálicos en la zona de limitación de carga, en este trayecto, y cuál es el importe del mismo? ¿Con quién tiene el compromiso RENFE de aportar carril y traviesas para este tramo de 42 kilómetros y cuándo comenzará esta obra de mejora de la infraestructura?

¿Invierte algo el Ministerio de Fomento en este tramo o todo corresponde a la Xunta de Galicia y RENFE? ¿Cuál es el papel del Ministerio en este caso? ¿Quién coordina las obras en este tramo, teniendo en cuenta el origen diverso de las inversiones? ¿Cuándo estarán acabadas? ¿Qué incidencia tendrán en la duración del viaje de los servicios Ferrol-A Coruña? ¿Qué incidencia en la seguridad?

¿Qué posición mantendrá RENFE ante una eventual demanda de más servicios entre Ferrol y A Coruña, una vez que se mejore este tramo?

¿Qué incidencia tendrá la mejora en el tráfico de mercancías desde el puerto de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán García, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la revisión y a la finalización de determinadas concesiones de uso privativo de aguas

Motivación

La Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, establece en su articulado que todo uso privativo de las aguas, salvo los exceptuados por la propia Ley, requieren concesión administrativa.

Las concesiones se otorgan según las previsiones de los Planes Hidrológicos, con carácter temporal y plazo no superior a setenta y cinco años, siendo susceptibles de revisión.

La Ley 9/1996, de 15 de enero, de Medidas Extraordinarias, Excepcionales y Urgentes, como consecuencia de la persistencia de la sequía modificó el artículo 63 de la Ley de Aguas relativo a la revisión de las concesiones con la finalidad de agilizarla.

De este modo, las concesiones podrán ser revisadas no sólo cuando de forma comprobada se hayan modificado los supuestos determinantes de su otorgamiento, en casos de fuerza mayor, a petición del concesionario o cuando lo exija su adecuación a los Planes Hidrológicos; si no que las concesiones para el abastecimiento de poblaciones y regadíos podrán revisarse en los supuestos en los que se acredite que el objeto de la concesión pueda cumplirse con una menor dotación o una mejora de la técnica de utilización del recurso, que contribuya a un ahorro del mismo. Para este último supuesto las Confederaciones Hidrográficas realizarán auditorías y controles de las concesiones, a fin de comprobar la eficiencia de la gestión y utilización de los recursos hídricos objeto de la concesión.

Por otra parte, las concesiones se extinguen, entre otras causas, por término o finalización de su plazo. Al extinguirse el derecho concesional, revertirán a la Administración competente gratuitamente y libres de cargas cuantas obras hubieran sido construidas para la explotación del aprovechamiento, sin perjuicio de las condiciones estipuladas en el documento concesional.

Preguntas

¿Cuáles son las fechas exactas de finalización de las concesiones relativas a usos consuntivos y no consuntivos?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno y cifras exactas respecto a la reversión de los caudales concedidos?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de reversión de obras a la Administración General del Estado como consecuencia de la extinción de los derechos concesionales existentes?

¿Cuántas auditorías y controles de las concesiones han realizado las Confederaciones Hidrográficas desde 1996 a fin de comprobar la eficiencia de la gestión y utilización de los recursos hídricos objeto de la concesión para, en su caso, proceder a su revisión?

¿Cuántas concesiones para el abastecimiento de poblaciones y regadíos se han revisado al acreditarse, de acuerdo con las auditorías y controles realizados por las Confederaciones Hidrográficas, que pueden cumplirse con una menor dotación o una mejora de la técnica de utilización del recurso, que contribuya a un ahorro del mismo?

¿Cuántas concesiones, por cuencas hidrográficas, han sido revisadas o van a ser objeto de revisión como consecuencia de la reciente aprobación de los Planes Hidrológicos de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Víctor Morlán García,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre actuaciones contra la droga en la provincia de Soria

Motivación

La lucha contra las drogas es una tarea de todos ya que requiere de un esfuerzo cultural y solidario de toda la sociedad. Un compromiso en la respuesta a los problemas generados por el uso indebido de drogas, en las actitudes y valores que se deben promover, y en el apoyo a la lucha policial e institucional contra el narcotráfico.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas actuaciones policiales se acometieron en la provincia de Soria entre los años 1996-1999?
2. ¿De cuántas de ellas se derivaron acciones judiciales?
3. ¿Qué programas y actividades de prevención del uso de drogas ha desarrollado el Gobierno en la provincia de Soria durante los años 1996 a 1999?
4. ¿Qué servicios de atención se vienen prestando a los drogodependientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre donaciones de órganos y trasplantes en la provincia de Soria

1. ¿A qué número asciende la cantidad de donaciones de órganos que se han producido en la provincia de Soria durante 1997 y 1998?
2. ¿Advierte el Gobierno una mayor sensibilización social al respecto?
3. ¿Qué tipo de trasplantes se han producido en la provincia de Soria durante los años de 1997 y 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre el proceso de conversión del hospital de Soria en fundación sanitaria

Motivación

Las continuas declaraciones de responsables sanitarios sobre la previsible conversión del hospital de Soria en fundación sanitaria, tras las propuestas del INSALUD a los sindicatos para el estudio de diferentes fórmulas de gestión de los centros hospitalarios, han generado la lógica inquietud entre la población de la provincia de Soria.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

1. ¿En qué situación se encuentra el proceso de conversión del hospital del INSALUD de la provincia de Soria en fundación sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre afiliación de estudiantes de la provincia de Soria a la Seguridad Social

Motivación

De un tiempo a esta parte, una gran cantidad de estudiantes de la provincia de Soria han recibido en su domicilio una comunicación de la Tesorería General de la Seguridad Social, dándoles a conocer su inclusión como afiliados al sistema de la Seguridad Social y proporcionándoles su tarjeta y número correspondiente. Resulta llamativo el que en la mayoría de los casos en que esto se ha producido, el estudiante afectado no ha realizado ninguna actuación a fin de conseguir su inclusión en el sistema.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Quién ha afiliado a decenas de estudiantes de Soria a la Seguridad Social?
2. ¿Por qué se han producido estas afiliaciones a la Seguridad Social?
3. ¿De dónde ha obtenido la Seguridad Social los datos particulares de estos estudiantes para su afiliación y posterior notificación?
4. ¿Ha obtenido la Seguridad Social en todos los casos el consentimiento del afiliado?
5. ¿Cómo computa la Seguridad Social todas estas nuevas afiliaciones cuando pública los cuadros estadísticos de la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre los enfermos de Párkinson en la provincia de Soria

¿Qué clase de actuaciones concretas, en consonancia con el Plan Gerontológico Nacional, está desarrollando el Gobierno en relación con los enfermos de Párkinson en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre los enfermos de Alzheimer en la provincia de Soria

¿Qué clase de actuaciones concretas, en consonancia con el Plan Gerontológico Nacional, está desarrollando el Gobierno en relación con los enfermos de Alzheimer en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre la supresión de barreras arquitectónicas en la comisaría de Soria

Motivación

De un tiempo a esta parte se han estado realizando obras de reforma en el edificio donde se ubica la Comisaría de Policía de Soria. Una vez finalizadas las mismas y puestas en funcionamiento, algunas asociaciones de minusválidos físicos denunciaron como sorprendente la falta de sensibilidad demostrada por el Gobierno al no suprimir barreras de acceso a un sitio de servicio al público como las oficinas donde se expide el documento nacional de identidad.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno respecto de esta situación planteada?
2. ¿Qué medidas y en qué plazos piensa adoptar el Gobierno para corregir tal olvido, suprimiendo la barrera arquitectónica en dicho edificio público?
3. ¿Qué otros edificios públicos en la provincia de Soria quedan pendientes de resolver el problema de supresión de barreras arquitectónicas en su accesibilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre la prestación del servicio público de Correos en la provincia de Soria

Motivación

Varios sindicatos de Correos de la provincia de Soria han denunciado la existencia de deficiencias en la prestación del servicio público de Correos en determinados núcleos rurales. En concreto, denuncian retrasos en los repartos que han afectado durante los meses de verano a las zonas de Ólvega, Candilichera y Navaleno, donde no se cubrieron las bajas en momentos apuntuales. De otra parte consideran que los criterios que se siguen desde la dirección de Correos «no van encaminados a ofrecer un buen servicio, sino a lograr resultados económicos a costa de sobrecargar las tareas de los trabajadores, con la consiguiente pérdida de calidad en el servicio».

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos trabajadores rurales del servicio de Correos se han jubilado durante los tres últimos años en la provincia de Soria?
2. ¿Cuántas de estas bajas han sido cubiertas y en qué localidades?
3. ¿Cómo se ha acometido durante los meses de verano la contratación de personal para sustituir a los trabajadores, tanto por el tema de vacaciones como por el de asuntos propios?
4. ¿Cuál es la fórmula de contratación que se aplica en estos casos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre prestaciones por desempleo en la provincia de Soria

1. ¿Cuál es el número de trabajadores que recibieron y reciben prestaciones por desempleo en la provincia de Soria durante los años 1996, 1997, 1998 y 1999?
2. ¿A cuánto ascendieron las correspondientes ayudas por cada uno de los mencionados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre beneficiarios de becas para estudios no universitarios en la provincia de Soria

Motivación

La educación es un elemento indispensable para la eliminación de las desigualdades. En un mundo sometido a rápidos cambios, con relaciones cada vez más estrechas entre los ciudadanos de los distintos países, con veloces transformaciones en el campo de la información y la comunicación, y con serias incertidumbres para incorporarse al trabajo por parte de los jóvenes que ter-

minan su formación inicial; la educación supone la mejor inversión, la mejor garantía de futuro.

Así, entendemos que apostar por la educación y por la formación: Saber y saber hacer debe ser un proceso permanente, comprometido al tiempo con la igualdad mediante la política de becas y ayudas al estudio, con el fin de aumentar el número de becarios y la cuantía de las becas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué presupuesto se dedicó a becas de estudios no universitarios en los últimos cinco años en la provincia de Soria y cuántos alumnos fueron beneficiarios de las mismas en cada uno de los cursos?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado a becas para este curso académico de 1999/2000 y cuántos alumnos se han beneficiado de ellas en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre beneficiarios de becas y ayudas para estudios universitarios en la provincia de Soria

Motivación

La educación es un elemento indispensable para la eliminación de las desigualdades. En un mundo sometido a rápidos cambios, con relaciones cada vez más estrechas entre los ciudadanos de los distintos países, con veloces transformaciones en el campo de la información y la comunicación, y con serias incertidumbres para incorporarse al trabajo por parte de los jóvenes que terminan su formación inicial; la educación supone la mejor inversión, la mejor garantía de futuro.

Así, entendemos que apostar por la educación y por la formación: Saber y saber hacer debe ser un proceso permanente, comprometido al tiempo con la igualdad mediante la política de becas y ayudas al estudio, con el fin de aumentar el número de becarios y la cuantía de las becas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos alumnos universitarios recibirán becas de estudio durante este curso académico 1999-2000 en la provincia de Soria?
2. ¿A cuántos les correspondió durante el curso anterior 1998-1999?
3. ¿Qué número de ellos tiene derecho a la gratuidad de matrícula?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre adopciones de niños en la provincia de Soria

Motivación

Durante los últimos años se ha venido observando en nuestro país un proceso ascendente en relación con la demanda de adopciones de niños por parte de muchas familias.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el plazo medio de espera para la adopción de niños en la provincia de Soria a 1 de octubre de 1999?
2. ¿Cuántas peticiones de adopción hay pendientes?
3. ¿Qué incidencia están teniendo en la provincia de Soria las adopciones internacionales?
4. ¿Se ha generado algún tipo de problema en lo que se refiere a la concesión de permisos de trabajo a los padres adoptivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre la mortandad de peces en el canal del Campillo de Buitrago (Soria)

Motivación

El cierre de compuertas en el canal del Campillo de Buitrago (Soria) por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero fue el causante de la mortandad de peces durante el pasado mes de junio, según ha denunciado la Asociación Soriana para la Defensa y el Estudio de la Naturaleza (ASDEN). Asimismo, a mediados del mes de octubre se ha vuelto a repetir el cierre de dichas compuertas, por lo que se puede repetir el espectáculo de peces muertos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de este problema?
2. ¿Qué medidas piensa adoptar para evitar que se repita la mortandad de peces y demás fauna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa sobre la supresión de paradas de tren en la línea Barco de Valdeorras-Monforte-Lugo-A Coruña.

La compañía RENFE anunció la supresión de paradas en la línea Barco de Valdeorras-Monforte-Lugo-A Coruña, lo que generó bastante rechazo por los ciudadanos que habitualmente utilizan este servicio, al que se sumaron diferentes instituciones (Diputación de Lugo y diferentes Ayuntamientos). Se desconocen las causas que motivaron tal decisión. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el motivo de la supresión de paradas en la mencionada línea?

¿Está prevista la reposición de los servicios suprimidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma de Galicia

Los índices de siniestralidad laboral aumentan. El número de accidentes provoca que año tras año España se sitúe a la cabeza de los países de la Unión Europea con este tipo de siniestros. Son numerosas las pérdidas de vidas humanas, lesiones, etc., que se suceden diariamente. La Comunidad Autónoma de Galicia no es ajena a esta situación, que tiene una de sus principales causas en el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el número de accidentes laborales en los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, y las consecuencias de los mismos, en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por provincia.

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, en orden a evitar la proliferación de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a los complementos de mínimos retirados o aminorados en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1999

¿A cuántos pensionistas les ha sido retirado o aminorado el complemento de mínimos en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 1997, 1998 y 1999? Se solicita especificación por provincia.

¿Cuánto dinero les ha sido reclamado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José Blanco López,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elena Martín Crevillén, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito.

Motivación

Como ya sabe o debe saber el Gobierno, tras el informe emitido por el Fiscal de Vigilancia Penitenciaria y las permanentes reivindicaciones de los sindicatos, sobre el hacinamiento de internos y la situación laboral de los funcionarios, es por lo que se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1. Ya que el Centro Penitenciario Alicante Cumplimiento tiene una capacidad de 450 internos y en la actualidad se encuentran alrededor de 900, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para rebajar el número de internos?
2. Puesto que en la actualidad la RPT está prevista para un total de 450 internos y no para casi 900.

¿Se va a incrementar la RPT de los funcionarios del centro? Y si es así, ¿para cuándo está previsto dicho aumento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Elena Martín Crevillén,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las actuaciones de vigilancia, control e inspección sobre los cauces de los ríos cuyas cuencas están situadas íntegramente en Galicia, especialmente aquellos en los que se están ejecutando obras para la construcción de minicentrales hidroeléctricas o las tienen ya en explotación

El paisaje, la flora, la fauna, la biodiversidad, en fin, el patrimonio natural, constituyen una de las riquezas y recursos que han caracterizado históricamente a Galicia. Los gallegos del siglo XXI, sus padres, sus abuelos, sus antepasados, nos han legado un rico y diversificado patrimonio natural que todavía hoy, a pesar de su progresiva degradación, podemos y debemos preservar. La acertada frase de la equilibrada convivencia entre el desarrollo económico deseable y el cuidado del medio ambiente, «el desarrollo sostenible», se convierte en una muleta utilizada por los depredadores, que sólo una rigurosa política de control y vigilancia del Gobierno y la ejecución de programas destinados a potenciar y favorecer nuestro hábitat natural por parte de las Administraciones Públicas puede ser capaz de situar en su significado real; por el contrario, una política de gestos huecos o de huida silenciosa a favor del crecimiento económico sin matices nos coloca, a los ciudadanos y organizaciones que defendemos nuestro patrimonio natural, en actitud permanentemente reivindicativa, de denuncia y de propuestas constructivas, en su primera fase, pero que desgraciadamente sólo tendrá a medio plazo una salida más radical y contundente.

En Galicia, el urogallo, el congrejo de río, el avetoro y el oso pardo han desaparecido de los montes y ríos gallegos; otras especies están seriamente amenazadas, el águila real, el búho real, el arao, el sapoconcho, el salmón. Y la pérdida de recursos naturales es constante, en la flora y en la fauna.

Por ello, esta situación exige, entre otras medidas, extremar al máximo la vigilancia de las condiciones contractuales de las concesiones a las empresas hidroeléctricas, teniendo en cuenta, además, la explosión de las cifras de nuevas minicentrales en los últimos años en los ríos gallegos, y la laxitud de muchos empresarios en el cumplimiento de las obligaciones, en especial, aquellas que tratan de garantizar el caudal ecológico, sobre todo en ríos de caudal pequeño.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1 ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Medio Ambiente tendentes a garantizar y preservar el cauce de los ríos gallegos, la flora y la fauna asociadas a este hábitat, y cuál ha sido el resultado de dichas actuaciones?

2 ¿Considera en todo caso el Ministerio de Medio Ambiente que la escasa plantilla de vigilantes en el territorio de Galicia dedicados a esas finalidades es suficiente para garantizar las condiciones en las que se otorgan las concesiones a las empresas hidroeléctricas? ¿Qué previsiones tiene el Ministerio para ampliar esta plantilla en el ejercicio 1999 y cuáles los créditos presupuestarios con-

signados en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Julio Álvarez Gómez,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres forma parte de los objetivos asumidos por el conjunto de la sociedad española. El empleo y la posibilidad de acceder a él se manifiesta como el eje fundamental de la independencia de las personas. Asimismo, los diferentes planes de igualdad de oportunidades han contemplado como instrumento indispensable para la igualdad, establecer medidas de discriminación positiva que derriben los obstáculos para hacer efectiva al igualdad.

Según el Director general de la Policía Nacional, sólo el 3,5 por 100 de los efectivos de la Policía son mujeres.

Por todo ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas de acción positiva ha puesto en marcha el Ministerio del Interior para favorecer la incorporación de las mujeres al Cuerpo Nacional de la Policía y de la Guardia Civil, dada su infrarrepresentación en los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Belarmina Martínez González,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las empresas destinadas a I+D e innovación tienen un número importante de trabajadores en prácticas.

Dadas las características de aquéllas, lo lógico es suponer que estas empresas darán facilidades al personal trabajador para que se forme en aquellos aspectos relativos a I+D.

Es por ello que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de trabajadores en prácticas en cada una de las empresas de este tipo existentes en España?
2. ¿Cuántos de estos trabajadores están realizando el doctorado?
3. ¿Cuántos de los que han realizado el doctorado siguen trabajando en dichas empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Carmen Heras Pablo,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El análisis de la evolución de las solicitudes de las patentes permite conocer algunos aspectos de la competitividad de las mismas en el proceso de desarrollo de la I+D española.

Es por ello que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas patentes se han tramitado en el procedimiento de examen previo?
2. ¿Cuántas solicitudes de patentes españolas hay en España? ¿Cuántas en el extranjero?

Palacio del Gongreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Carmen Heras Pablo,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la asistencia jurídica gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Mallorca?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Gongreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la asistencia jurídica gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Menorca?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Gongreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la asistencia jurídica gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Ibiza?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Gongreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la asistencia jurídica gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Melilla?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Gongreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la asistencia jurídica gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Insular de Asistencia Jurídica Gratuita de Ceuta?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Gongreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031520

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?

4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031521

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Albacete?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031522

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ávila?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031523

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las

actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Badajoz?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031524

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Burgos?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031525

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cáceres?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031526

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento

de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ciudad Real?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cuenca?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huesca?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congre-

so, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de León?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Rioja?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Navarra?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Asturias?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?

4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cantabria?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las

actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Segovia?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Soria?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Teruel?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento

de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Toledo?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valladolid?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zamora?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, que había sido aprobada por la V Legislatura, de mayoría socialista, supuso un cambio radical del sistema de reconocimiento de tal derecho a los ciudadanos, desjudicializándolo, así como en el contenido del propio derecho, que fue claramente ampliado. Concluido hace ya tiempo el desarrollo reglamentario de la nueva normativa legal, es necesario proceder a evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las previsiones legales por parte de las actuales autoridades administrativas. Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido, en el período comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1999, el número de solicitudes de Asistencia Jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza?
2. ¿Cuántas de ellas, en números absolutos y en porcentaje, han sido admitidas y cuántas rechazadas?
3. ¿Cuál ha sido el tiempo medio de tramitación de las solicitudes?
4. ¿Cuántas estaban pendientes de resolver a fecha 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, y don Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

La ciudad y la provincia de Málaga es uno de los principales destinos turísticos del sur de España, por ello es tan de extrañar la más que defectuosa señalización, cuando no la inexistencia de la misma del destino «Málaga», en la autovía E803-A92-S30, que así es identificada la autovía de circunvalación de Sevilla.

En efecto, los viajeros que procedentes de Extremadura por la carretera nacional conocida por la Ruta de la Plata, que utilizan asimismo aquellos viajeros que vienen desde Portugal, ámbito de Lisboa y su entorno y que su destino es «Málaga», se encontrarán al entrar en la S30-E803-A92, con numerosos letreros centrales de los diferentes posibles destinos Córdoba, Huelva, Cádiz, que irá dejando atrás, al tiempo que aparecen grandes carteles centrales indicando el destino «Granada» —carretera que es la misma que la de Málaga hasta el cruce de Antequera—, sin que en ninguno de dichos letreros se indique, además, el destino «Málaga» como sería lo normal. Por ello, el viajero que circula durante un gran número de kilómetros por una autovía de circunvalación con letreros que le indican los diferentes destinos y no ve ninguno que le indique que va en dirección correcta cuando su destino es el de «Málaga», se confunde e intranquiliza, cuando no se pierde, si deja pasar, sin observarlo, un único letrero lateral que indica que la desviación de Málaga y de Granada se encuentra a 1.250 metros, dándose la ya más que paradójica circunstancia de que acertando con el cruce, el gran letrero central a la entrada sólo indica el destino «Granada» y «Antequera».

Si lo descrito corresponde a la S30-A92-E803 viniendo por su parte oeste, parecida confusión y perplejidad puede tener el viajero que circule por esa vía buscando la carretera de Málaga desde el este. Es por ello por lo que renunciando preguntar por la causa de tan peregrina ocultación de la provincia y ciudad de Málaga, dado que nuestro principal interés es que se solucione el problema de señalización existente, preguntamos al Ministerio de Fomento:

1. ¿Va a proceder a señalizar correctamente el destino Málaga en la carretera de circunvalación de Sevilla S30-A92-E803, para lo que bastaría con colocar en los letreros centrales que existen y sólo señalan el destino Granada el de la ciudad de Málaga, situando asimismo ambos destinos en aquellos letreros centrales que contienen la referencia de Antequera?
2. Plazo en que se va proceder a efectuar la señalización significada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**.—Diputado.—**Antonio Cuevas Delgado**.—Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz el Grupo Socialista del Congreso.

184/031545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la

siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas camas tenía en 1998 el servicio de urgencias del Hospital San Pedro de Alcántara, de la ciudad de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas camas tiene el actual servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Cáceres, ubicado en el Hospital San Pedro de Alcántara de la mencionada ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado dentro de los PGE y de qué año, para la creación del nuevo servicio de Urgencia del Complejo Hospitalario de Cáceres, ubicado en el Hospital San Pedro de Alcántara de la mencionada ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos meses ha permanecido durante el último año el Servicio de Cirugía de Cupo del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, sin hacer intervenciones en Urología y Tocoginecología por falta de facultativos?

¿Cuántas intervenciones se han realizado de las especialidades anteriormente mencionadas en el último año, especificadas por meses en el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas intervenciones de los diferentes servicios del Complejo Hospitalario de Cáceres se han derivado a clínicas privadas a lo largo de 1998 y 1999, especificadas por servicio, especialidad y hospital de procedencia y, de forma pormenorizada, las de los servicios de traumatología, cirugía y otorrinolaringología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la dotación presupuestaria del programa de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) del Hospital Virgen de la Montaña, de la ciudad de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas intervenciones hizo el Servicio de Cirugía de Cupo y el de Oftalmología del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, desde julio de 1998 a julio de 1999, especificadas por cada servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones han existido para crear el servicio de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en el Hospital Virgen de la Montaña, de la ciudad de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué partida económica fuera del salario habitual percibe un médico especialista por proceso de CMA en el Hospital Virgen de la Montaña de Cáceres? De no ser así, especificar si se le incluye en su salario como productividad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas intervenciones se han realizado en el programa de CMA en el Hospital Virgen de la Montaña de Cáceres, especificadas por especialidades desde su creación en marzo de este mismo año hasta estos momentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Fernández Ramiro, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas intervenciones han realizado en el programa de CMA del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres, los diferentes especialistas, especificando cuántas se

han hecho en jornada normal y en jornada extraordinaria de tarde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Inmaculada Fernández Ramiro,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la situación de las urgencias sanitarias en Aragón

Motivación

El 5 de abril de 1999, el Ministro de Sanidad y Consumo, en su visita a la ciudad de Zaragoza, se comprometió a llevar a cabo las medidas necesarias para mejorar los servicios de urgencias sanitarias en Aragón, planteando la necesidad, entre otras actuaciones, de adquirir 5 UVIS móviles, que serían puestas a disposición de los servicios sanitarios aragoneses en breve plazo.

Han transcurrido siete meses desde dicho compromiso, y no se aprecia que el mismo se haya cumplido en las previsiones anunciadas.

Por todo ello, este Diputado formula al Ministerio de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuándo se van a adquirir 5 UVIS móviles para emergencias sanitarias y se van a poner a disposición de los correspondientes centros sanitarios?
2. ¿Cuál va a ser su localización física dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Aragonesa?
3. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ministerio de Sanidad y Consumo para mejorar las urgencias sanitarias en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Víctor Morlán Gracia,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al coste del transporte sanitario en Aragón

Motivación

La Comunidad Autónoma Aragonesa adolece de una fuerte dispersión de su población, de forma y manera que, a excepción de Zaragoza ciudad, donde se concentra más de la mitad de la población aragonesa, el resto de los/as ciudadanos/as aragoneses/as se hallan dispersos en más de 700 municipios, con sus correspondientes núcleos habitados.

Esta dispersión poblacional hace que la prestación de los servicios sanitarios sea compleja y dependiente de la existencia de unos buenos servicios de transporte que facilite su acceso a los centros hospitalarios y a los centros de salud de los que dependen cada uno de sus habitantes.

Para muchos aragoneses, por lo tanto, la calidad del servicio sanitario no sólo depende de una buena actuación de los profesionales de la sanidad, sino también de la accesibilidad que tengan para que esa atención se les preste.

Por todo ello, este Diputado formula al Ministerio de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el coste, incluidos y pormenorizados todos los conceptos, para el INSALUD, del transporte sanitario en Aragón, desglosado por provincias, durante 1998?
2. ¿Cuál fue el coste, incluidos y pormenorizados todos los conceptos, para el INSALUD, del transporte sanitario en Aragón, desglosado por provincias, durante los años 1996 y 1997?
3. ¿Cuál es el coste, incluidos y pormenorizados todos los conceptos, para el INSALUD, del transporte sanitario en Aragón, desglosado por provincias, a 31 de octubre de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Víctor Morlán Gracia,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno, a través del INEM, de cierta práctica de algunas empresas en su política de contratación laboral, vía contratos temporales, de dar de alta los días laborables, los lunes, y dar de baja a los trabajadores los viernes o sábados u otros días de descanso

con el propósito de ahorrarse algunas cuotas de seguridad social, perjudicando la capacidad de prestaciones sociales de los trabajadores afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Pedro Vaquero del Pozo,** Diputado.

184/031559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para que se solicita respuesta escrita.

Una de las quejas más reiteradas por los industriales y proveedores de las grandes cadenas de distribución es la morosidad en el pago de éstas. En la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, viene en sus artículos 63 y siguientes la capacidad de inspección, clasificación de infracciones y sanciones.

¿Cuántas inspecciones han realizado las administraciones públicas a Pryca y Continente para la vigilancia del cumplimiento de esta Ley, en concreto para el control del cumplimiento del artículo 17 de esa Ley? ¿Ha habido expedientes, resolución de infracción y sanción por el motivo del incumplimiento del artículo 17 de esta Ley?

¿Cuántas inspecciones han realizado las administraciones públicas a las empresas propietarias de hipermercados para la vigilancia del cumplimiento de esta Ley, en concreto para el control del cumplimiento del artículo 17 de esta Ley? ¿Ha habido expediente, resolución de infracción y sanción por el motivo del incumplimiento del artículo 17 de esta Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Felipe Alcaraz Masat,** Diputado.

184/031560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según informaciones coincidentes del Centro de Derechos Humanos de Gaza, el International Herald Tribune (280999) y Le Monde (260999) al calor de la buena imagen que se quiere construir el Ministro Barak, de Israel, se está reproduciendo la agresión de nuevos asentamientos y expropiaciones en los Territorios Ocupados de Palestina.

En resumen sería:

Asentamiento. En los tres primeros meses de actuación el Gobierno de Barak ha autorizado la construcción de más asentamientos de colonos judíos que los previamente autorizados por Benhamin Netanyahu. El Ministerio de la Vivienda israelí ha confirmado oficialmente el pasado lunes 27 de septiembre que al menos 2.600 unidades familiares serán construidas siguiendo además las directrices de un proyecto aprobado por el anterior Gobierno de Netanyahu. La mayor parte de estas unidades se construirán en 4 asentamientos ya existentes en el área que rodea el cinturón municipal de Jerusalén (que incluye parte del territorio ocupado de Cisjordania): Maale Adumin, Givat Zeev, Har Adar y Betar Ilit. El resto de unidades se construirán en asentamientos cuyos residentes son colonos caracterizados por su fanática defensa del mantenimiento de la ocupación israelí de Cisjordania.

Confiscación de tierras árabes a los palestinos. El domingo 26 de septiembre, el Ejército israelí procedió a confiscar tierras árabes de Cisjordania bajo la orden de conversión a territorio militar del Estado de Israel. El 16 de septiembre varias excavadoras del Ejército israelí, acompañadas por un grupo de colonos judíos y por soldados israelíes allanaron 20 donums de tierra palestina situada en la comunidad de Al Malaha al este de Rafah Mawasi. Estas actividades, que han destrozado los cultivos palestinos, permiten a los colonos controlar la tierra y anexarla al asentamiento de Gush Kafit con el objetivo de construir una nueva carretera que conecte dicho asentamiento con los de Gan Or, Dadid y Bedolah. Las confiscaciones de tierra y la expansión de los asentamientos están orientadas a cambiar las características geográficas y demográficas del área. Esta política de agresión permanente —mantenida también bajo el nuevo Gobierno de Barak— viola el derecho internacional, las resoluciones de Naciones Unidas y la IV Convención de Ginebra, así como contraviene todos los acuerdos firmados por la OLP y los Gobiernos de Israel y va en contra del último acuerdo alcanzado el pasado 6 de septiembre por la Autoridad Nacional Palestina y el Gobierno de Ehud Barak en Sharm El Sheij.

Conociendo estos hechos, el Gobierno ¿dejará hacer como otras veces? A través de la Unión Europea y el coordinador europeo para la zona, señor Moratinos, buscará un punto de equilibrio entre las partes afectadas, ¿en un nuevo asentamiento o en la parte expropiada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Ángeles Maestro Martín,** Diputada.

184/031561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre sociedades ficticias gibraltareñas

Motivación

Según informaciones aparecidas en prensa, procedentes de la Agencia Tributaria, de las 76.000 sociedades reconocidas en el paraíso fiscal de Gibraltar, 8.466 han desarrollado actividades en España.

Preguntas:

¿Confirma el Gobierno esta noticia?
¿Qué investigaciones ha iniciado la Agencia Tributaria para conocer cuáles son las que están siendo utilizadas por españoles para evasión fiscal?
¿Cuántos expedientes se han iniciado y con qué resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Carmen Romero López,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Ley del Patrimonio Histórico Español, en su artículo 68 y desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, modificado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 para cultura.

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Burgos, con cargo al 1 por 100 cultural, en los años 1996, 1997 y 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de accidentes han ocurrido en la Carretera Nacional N-1 dentro de los límites de la provincia de Burgos durante los años 1996-1999, ambos inclusive, hasta la fecha con el número de heridos y fallecidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Fomento establece con las Comunidades Autónomas convenios por los que se fijan los objetivos del Plan General de la Vivienda.

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de recursos financieros asignados, en el día de hoy, del plan de Vivienda 1996-1999 de la provincia de Burgos, con detalle del número de actuaciones convenidas y estado de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Uno de los problemas más importantes que ha venido padeciendo la población de Quintanilla del Agua, a lo largo de los últimos años han sido las crecidas y consiguientes desbordamientos e inundaciones del río Arlanza

a su paso por dicha localidad, generando daños por valor de miles de millones de pesetas.

¿Cuáles han sido las actuaciones concretas en marcha durante los años 1996, 1997 y 1998 para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Quintanilla del Agua? En caso de que se hayan realizado actuaciones, detállense las mismas y el importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Uno de los problemas más importantes que ha venido padeciendo la población de Santa Inés, a lo largo de los últimos años han sido las crecidas y consiguientes desbordamientos e inundaciones del río Arlanza a su paso por dicha localidad, generando daños por valor de miles de millones de pesetas.

¿Cuáles han sido las actuaciones concretas puestas en marcha durante los años 1996, 1997 y 1998 para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Santa Inés? En caso de que se hayan realizado actuaciones, detállense las mismas y el importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Uno de los problemas más importantes que ha venido padeciendo la población de Tordueles, a lo largo de los últimos años han sido las crecidas y consiguientes desbordamientos e inundaciones del río Arlanza a su paso por dicha localidad, generando daños por valor de miles de millones de pesetas.

¿Cuáles han sido las actuaciones concretas puestas en marcha durante los años 1996, 1997 y 1998 para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Tordueles? En caso de que se hayan realizado actuaciones, detállense las mismas y el importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Uno de los problemas más importantes que ha venido padeciendo la población de Santa Cecilia, a lo largo de los últimos años, han sido las crecidas y consiguientes desbordamientos e inundaciones del río Arlanza a su paso por dicha localidad, generando daños por valor de miles de millones de pesetas.

¿Cuáles han sido las actuaciones concretas puestas en marcha durante los años 1996, 1997 y 1998 para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Santa Cecilia? En caso de que se hayan realizado actuaciones, detállense las mismas y el importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Uno de los problemas más importantes que ha venido padeciendo la población de Puentedura, a lo largo de los

últimos años, han sido las crecidas y consiguientes desbordamientos e inundaciones del río Arlanza a su paso por dicha localidad, generando daños por valor de miles de millones de pesetas.

¿Cuáles han sido las actuaciones concretas puestas en marcha durante los años 1996, 1997 y 1998 para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Puentedura? En caso de que se hayan realizado actuaciones, detállense las mismas y el importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Uno de los problemas más importantes que ha venido padeciendo la población de Lerma, a lo largo de los últimos años, han sido las crecidas y consiguientes desbordamientos e inundaciones del río Arlanza a su paso por dicha localidad, generando daños por valor de miles de millones de pesetas.

¿Cuáles han sido las actuaciones concretas puestas en marcha durante los años 1996, 1997 y 1998 para evitar las inundaciones del río Arlanza a su paso por Lerma? En caso de que se hayan realizado actuaciones, detállense las mismas y el importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el número de denuncias presentadas en la provincia de Burgos por malos tratos a mujeres a lo largo de 1999 y cuáles han sido las actuaciones realizadas tras las mismas para evitar daños posteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Julián Simón de la Torre,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la última década se ha producido un importante crecimiento de población en la isla de Fuerteventura, consecuencia directa del aumento del turismo y del consiguiente desarrollo económico.

El citado desarrollo y crecimiento poblacional lleva aparejado un mayor nivel de conflicto. A esta situación hay que añadir el permanente aumento de los flujos migratorios, de carácter irregular, que se producen en sus costas.

1. ¿Cuál es la categoría del Puesto de la Guardia Civil existente en la isla de Fuerteventura?
2. ¿Cuántos efectivos componen ese servicio?
3. ¿Cuál ha sido la evolución del citado Puesto en los últimos cinco años en cuanto al número de efectivos?
4. ¿Cuál es el volumen de incidencias registradas en el Puesto de la Guardia Civil de la isla de Fuerteventura en los últimos cinco años? Distribuidas por año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Belarmina Martínez González,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la última década se ha producido un importante crecimiento de población en la isla de Fuerteventura, consecuencia directa del aumento del turismo y del consiguiente desarrollo económico.

El citado desarrollo y crecimiento poblacional lleva aparejado un mayor nivel de conflicto. A esta situación hay que añadir el permanente aumento de los flujos migratorios, de carácter irregular, que se producen en sus costas.

1. ¿Cuál es la categoría de la Comisaría de Policía existente en la isla de Fuerteventura?
2. ¿Cuántos efectivos componen ese servicio?
3. ¿Cuál ha sido la evolución de la citada Comisaría en los últimos cinco años en cuanto al número de efectivos?
4. ¿Cuál es el volumen de incidencias registradas en la Comisaría de Policía de la isla de Fuerteventura en los últimos cinco años? Distribuidas por año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Belarmina Martínez González,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la supresión de apeaderos por parte de RENFE en pueblos de la sierra norte de Madrid

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones hay para la supresión?, ¿cuáles son las previsiones de futuro? y ¿qué alternativas hay de otros transportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Cristina Alberdi Alonso,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta sobre obras de encauzamiento del río Ucero a su paso por el Burgo de Osma (Soria)

Motivación

Con fecha 28 de enero de 1999 se expuso a información pública el expediente O.Z. 3032/97-SO concerniente a las obras de encauzamiento del río Ucero a su paso por el Burgo de Osma.

Respecto a dicha actuación la Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza (ASDEN), declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior, presentó las siguientes alegaciones:

«1. La urbanización proyectada en el paraje de "La Matilla", por Juan del Pino Esteban, en representación de "Promociones Osma, Sociedad Limitada", se encuentra sobre un antiguo soto, en zona inundable por el río, como quedó patente en diciembre de 1997 y notificado por nosotros a esa Confederación Hidrográfica con escrito de esta asociación de fecha 26 de dicho mes, acompañando fotos y recortes de prensa del día 19.

2. El Real Decreto de 11 de abril de 1986 de Dominio Público Hidráulico, indica: Artículo 4.1 Cauce natural de una corriente continua o discontinua es el terreno cubierto por las aguas en la máxima crecida ordinaria.

Artículo 2. Constituyen el dominio público hidráulico del Estado:

b) Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas.

3. Por ello, consideramos toda la zona como de "dominio público del Estado". Prueba de ello es que nunca ha habido ocupación autorizada a particulares en la zona, así como lo indicado en el punto anterior.

4. La autorización de construcción la consideramos como una cesión aleatoria y gratuita a un particular cuyo objetivo es lucrarse con un bien que presumiblemente no le pertenece.

Esta actuación podría calificarse como presunta malversación de un bien público por parte de la Administración a la que está encomendado.

5. El proyecto presente plantea como solución viable para evitar la inundación, entre otras, "la propia playa de la Catedral". Dada la cota a la que se encuentra ésta, hay que manifestar que o proyectan recrecer muchísimo toda la zona de la Matilla y el Carmen o bien proyectan un muro de contención de muy considerable altura, lo

cual crearía un elemento altamente distorsionante del entorno, convirtiendo el río en un encarjamientocelamiento entre altos muros de contención.

Dicha cota (de la plaza de la catedral), no se consigue con un muro a nivel de la carretera SO-180 más un pretil de 80 centímetros de altura, lo cual podría suponer un intento de engaño por parte del promotor, al prometer una solución que no se ajusta a la realidad.

6. El ensanchamiento del cauce por la margen derecha y la realización de protecciones de escollera en la margen izquierda distorsionaría muy considerablemente el aspecto paisajístico y ambiental del río.

7. Las actuaciones indicadas supondrían la destrucción de la vegetación de ribera ya deteriorada gravemente por cortas efectuadas por este promotor sin ningún tipo de autorización y denunciadas por la guardería fluvial, SEPRONA y ASDEN en abril de 1997.

8. Nos ratificamos en nuestros escritos de fecha 5 y 26 de diciembre de 1997.»

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿En qué momento se ha autorizado la ocupación de esta zona de dominio público del Estado a particulares?

2. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de este problema, «que podría calificarse como presunta malversación de un bien público»?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar tanto la alteración ambiental del cauce del río Ucero como del entorno paisajístico del Conjunto Histórico-Artístico?

4. ¿Cuál es su opinión respecto a los posibles peligros de inundación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre obras de dragados y encauzamiento de los ríos en la provincia de Soria.

Motivación

Los dragados y encauzamiento de los ríos traen a menudo más problemas que los que pretenden resolver, exigiendo gastos y mantenimientos continuos, ya que los ríos tienden a ocupar su cauce natural. Estos problemas suelen trasladarse aguas abajo de la zona dragada, porque el agua, al no ser frenada por la estructura natural y la vegetación del río, se encañona provocando inundaciones más graves en las zonas no canalizadas y arrastrando las gravas removidas con la consiguiente colmatación de pozas e invasión de riberas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos dragados y canalizaciones de ríos se han acometido en la provincia de Soria entre los años 1996-1999?

2. ¿A qué ríos y en qué tramos concretos se han efectuado dichos dragados y canalizaciones?

3. ¿Cuáles fueron las razones objetivas que los motivaron en cada caso?

4. ¿Cuántas de dichas actuaciones fueron denunciadas?

5. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno respecto al impacto ambiental en sus cauces?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**José María Martínez Laseca,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es la deuda actual del Ayuntamiento de Torremolinos con la Seguridad Social?

Segunda.—¿Qué número de ayudas y subvenciones se han perdido para el municipio de Torremolinos, como consecuencia de la deuda de este Ayuntamiento con la Seguridad Social desde 1996, desglosado por actuaciones e indicando la inversión en cada caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La inversión que el Gobierno del PP está realizando en la comarca del Valle del Guadalhorce es «prácticamente nula», y buena muestra de ello lo constituye lo realizado en materia de limpieza de cauces y arroyos.

Hasta la fecha, que se sepa, el Gobierno del PP no ha gastado prácticamente nada durante 1999 en la limpieza de los cauces y arroyos de la comarca del Valle del Guadalhorce, lo cual demuestra una vez más su total y absoluto «desinterés» por las cuestiones de esta comarca.

Además, hay que señalar que, en unas declaraciones de comienzos de octubre, la Confederación Hidrográfica del Sur anunciaba que iba a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente inversión para la limpieza de cauces y arroyos de la provincia de Málaga, y por tanto de la comarca del valle del Guadalhorce.

No entendemos la «ineptitud», la «negligencia» y el «descaro» de la Confederación Hidrográfica del Sur para con la comarca del Valle del Guadalhorce cuando han esperado hasta el presente mes para solicitar al Ministerio de Medio Ambiente inversiones para la limpieza de los cauces y arroyos de la comarca.

Pero es que, además, dada la «nula» preocupación del Gobierno del PP por las cuestiones de la comarca del valle del Guadalhorce, mientras se cursa la petición, se libra el dinero y se comienzan las obras de limpieza de los cauces y arroyos, con total seguridad los trabajos no comenzarán hasta el verano que viene.

Esto supone que si en el presente año se producen fuertes lluvias existe el riesgo de inundaciones y de avenidas en los municipios de esta comarca, como consecuencia de la «torpeza» y el «desinterés» del Gobierno del PP.

Queda claro que al Gobierno del PP la de exactamente igual que exista sequía como que existan fuertes lluvias, ya que ocurra lo que ocurra no gastará absolutamente nada en la comarca del Valle del Guadalhorce, de hecho ni invierte en la presa de Cerro Blanco, pero tampoco lo hace en la limpieza de ríos y arroyos.

Hubiese sido fundamental que el Gobierno del PP comenzase en la comarca en torno al mes de marzo actuaciones de limpieza de vegetación y de las basuras emplazadas en los cauces, el desbroce de la vegetación invasora y no constructiva, la reconstrucción del cauce allí donde lo requiera, el reforzamiento y plantación de arbolado de ribera y la retirada de escombros en los lechos de los riachuelos.

Todo este cúmulo de despropósitos va a provocar que probablemente durante el presente año no se limpien los cauces y arroyos de la comarca del Valle del Guadalhorce, algo que dice mucho de la nula voluntad política del Gobierno del PP por las cuestiones de sus municipios.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que de forma inmediata, y siempre antes de un mes, se libre una partida económica destinada a la limpieza de los cauces de ríos y arroyos sitos en la comarca del Valle del Guadalhorce.

Además, se exige al Gobierno del PP que aclare las razones por las cuáles dicha inversión no se realiza a comienzos del presente año de cara a evitar los riesgos de avenidas en esta comarca.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar de forma inmediata, y siempre antes de un mes, una partida económica destinada a la limpieza de los cauces y arroyos sitos en la comarca del Valle del Guadalhorce. En caso afirmativo, ¿de cuánto sería ésta?

Segunda.—¿Por qué motivos el Gobierno no llevó a cabo la limpieza de cauces y arroyos en esta comarca en torno al mes de marzo como hubiese sido lo razonable, de cara a evitar riesgos de avenidas e inundaciones?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno el riesgo de avenidas en la comarca del Valle del Guadalhorce como consecuencia del estado en que se encuentran los cauces y arroyos situados en esta comarca y que dependen de la Confederación Hidrográfica del Sur?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La inversión que el Gobierno del PP está realizando en la comarca de la Axarquía es «ridícula» y buena muestra de ello lo constituye lo realizado en materia de limpieza de cauces y arroyos.

En una reciente respuesta parlamentaria de finales del mes de junio el Gobierno del PP se permite el «lujo» de anunciar que el Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto destinar una partida económica dirigida a la limpieza de ríos y arroyos de la comarca de la Axarquía, aunque, eso sí, no se compromete ni a plazos ni a cantidades de ningún tipo.

Hasta la fecha, que se sepa, el Gobierno del PP no ha gastado prácticamente durante 1999 en la limpieza de los cauces y arroyos de la comarca de la Axarquía, lo cual demuestra una vez más su total y absoluto «desinterés» por las cuestiones de esta comarca.

Además, hay que señalar, que en unas declaraciones de comienzos de octubre, la Confederación Hidrográfica del Sur anunciaba que iba a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente inversión para la limpieza de cauces y

arroyos de la provincia de Málaga, y por tanto de la comarca de la Axarquía.

No entendemos la «ineptitud», la «negligencia» y el «descaro» de la Confederación Hidrográfica del Sur para con la comarca de la Axarquía cuando han esperado hasta el presente mes para solicitar al Ministerio de Medio Ambiente inversiones para la limpieza de los cauces y arroyos de la comarca.

Pero es que, además, dada la «nula» preocupación del Gobierno del PP por las cuestiones de la comarca de la Axarquía, mientras se cursa la petición, se libra el dinero y se comienzan las obras de limpieza de los cauces y arroyos, con total seguridad los trabajos no comenzarán hasta el verano que viene.

Esto supone que si en el presente año se producen fuertes lluvias existe el riesgo de inundaciones y de avenidas en los municipios de esta comarca, como consecuencia de la «torpeza» y el «desinterés» del Gobierno del PP.

Hubiese sido fundamental que el Gobierno del PP comenzase en la comarca en torno al mes de marzo actuaciones de limpieza de vegetación y de las basuras emplazadas en los cauces, el desbroce de la vegetación invasora y no constructiva, la reconstrucción del cauce allí donde lo requiera, el reforzamiento y plantación de arbolado de ribera y la retirada de escombros en los lechos de los riachuelos.

Todo este cúmulo de despropósitos va a provocar que probablemente durante el presente año no se limpien los cauces y arroyos de la comarca de la Axarquía, algo que dice mucho de la nula voluntad política del Gobierno del PP por las cuestiones de este municipio.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que de forma inmediata y siempre antes de un mes se libre una partida económica destinada a la limpieza de los cauces de ríos y arroyos sitos en la Axarquía.

Además, se exige al Gobierno del PP que aclare las razones por las cuáles dicha inversión no se realiza a comienzos del presente año de cara a evitar los riesgos de avenidas en esta comarca.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar de forma inmediata, y siempre antes de un mes, una partida económica destinada a la limpieza de los cauces y arroyos sitos en la comarca de la Axarquía, caso afirmativo, de cuánto sería ésta?

Segunda.—¿Por qué motivos el Gobierno no llevó a cabo la limpieza de cauces y arroyos en esta comarca en torno al mes de marzo como hubiese sido lo razonable, de cara a evitar riesgos de avenidas e inundaciones?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno el riesgo de avenidas en la Axarquía como consecuencia del estado en que se encuentran los cauces y arroyos situados en esta comarca y que dependen de la Confederación Hidrográfica del Sur?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP sigue demostrando un total «desinterés» por las cuestiones de Fuengirola, y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que sigue sin preocuparle «absolutamente nada» la cuestión de la delincuencia en este municipio, algo que se viene denunciando desde hace tiempo.

Han sido innumerables las iniciativas parlamentarias presentadas al Gobierno del PP hasta la fecha, de cara a que éste adoptara las medidas necesarias de cara a paliar este problema en Fuengirola, sin embargo, no parece que hasta el momento este asunto le preocupe en exceso.

Según una reciente respuesta parlamentaria, Fuengirola es el tercer municipio de la provincia de Málaga con mayor número de delitos durante el primer semestre de 1999, por detrás únicamente de Málaga capital y de Marbella.

Concretamente, desde enero hasta finales de junio del presente año se han producido en Fuengirola un total de 1.566 delitos, es decir, aproximadamente nueve delitos diarios.

Este hecho da muestra una vez más de la «total negligencia» e «ineptitud» del Gobierno del PP para con las cuestiones de Fuengirola, puesto que no puede entenderse, bajo ningún concepto, que la tasa de delincuencia en este importante municipio de la Costa del Sol sea casi el triple de la media nacional.

De hecho, mientras que a nivel nacional se han producido una media de 12 delitos por cada mil habitantes durante el primer semestre del presente año, en el municipio de Fuengirola se alcanzan los 34,86 delitos por mil habitantes.

También en otra reciente respuesta parlamentaria el Gobierno del PP reconoce que en Fuengirola, durante los seis primeros meses de 1999, se han robado un total de 260 vehículos, es decir, durante este período se han robado dos coches diarios en el municipio.

Este preocupante dato supone un incremento del 10 por 100 con relación al mismo período del año anterior, donde el número de coches robados fue de 237. Además, según se indica en esta respuesta parlamentaria, Fuengirola es el segundo municipio en cuanto al número de coches robados en toda la provincia malagueña por detrás únicamente de Málaga capital.

Para reducir el problema de la delincuencia en Fuengirola es necesario algo más que su Alcaldesa salga en la «foto» con el Subdelegado del Gobierno o con el Director general de la Policía, es necesario que le exija de una vez por todas al Gobierno central, que es de su mismo partido político, el PP, que destine todos y cada uno de

los medios necesarios para reducir estas preocupantes cifras de la delincuencia.

En varias ocasiones se ha planteado la necesidad de incrementar la plantilla de Policía Nacional en Fuengirola en al menos 50 agentes, ya que no hay que olvidar que los actuales 160 agentes existentes en la Comisaría de este municipio son claramente insuficientes para atender de forma óptima no sólo a Fuengirola, sino también a Mijas, y, además, combatir adecuadamente las mafias existentes en esta zona de la Costa del Sol.

Además, también los sindicatos policiales han manifestado en innumerables ocasiones que en Fuengirola, con 160 agentes policiales, no se puede llevar a cabo una labor preventiva por parte de la policía, como puede ser el llevar a cabo una mayor vigilancia en las playas, al menos, durante los meses de verano.

Sin embargo, hasta la fecha, el Gobierno del PP se ha «negado incomprensiblemente» a aumentar el número de efectivos policiales en 50 agentes, lo cual dice mucho de su «despropósito» por las cuestiones de Fuengirola.

En definitiva, queda claro una vez más la «negligencia» del Gobierno del PP en materia de seguridad ciudadana en Fuengirola, pero también la falta de voluntad política de su Alcaldesa para conseguir que se reduzcan en breve los índices de delincuencia.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que se tome más en serio este problema y se le exige que se comprometa a incrementar durante 1999 los efectivos de Policía Nacional en Fuengirola para tratar de reducir la alta tasa delictiva del municipio.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Comparte el Gobierno la necesidad de incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional en Fuengirola en, al menos, 50 agentes?

Segunda.—¿Por qué motivos hasta la fecha el Gobierno del PP no ha tenido la menor voluntad de incrementar en 50 el número de Policías Nacionales en la Comisaría de Fuengirola?

Tercera.—¿Considera el Gobierno que el hecho de que Fuengirola tenga una tasa de delincuencia el triple que la media nacional tiene algo que ver con la falta de efectivos policiales en este municipio?

Cuarta.—¿A qué motivos atribuye el Gobierno el hecho de que Fuengirola sea el segundo municipio de la provincia de Málaga en cuanto a número de vehículos robados, con un incremento del 10 por 100 con relación al año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La gestión que el Gobierno del PP está realizando en materia medioambiental en la provincia de Málaga está siendo «nefasta», y buena muestra de ello lo constituye su «recorte» en la inversión forestal de nuestra provincia desde que llegó al poder.

De hecho, ante una actuación tan importante como es el Plan de Defensa de Málaga contra Inundaciones, el Gobierno del PP continúa «incomprensiblemente» sin hacer absolutamente nada, según se señala en una reciente respuesta parlamentaria.

No se puede entender, bajo ningún concepto, que el Gobierno del PP continúe sin prestar la más mínima atención al Plan de Defensa de Málaga contra las Inundaciones, que es un proyecto prioritario para Málaga capital. Menos explicable aún el que la Alcaldesa y Diputada señora Villalobos, siga sin forzar máquina alguna ante su Gobierno en Madrid sobre esta cuestión crucial para la ciudad.

De hecho, y a pesar de que el Gobierno tiene la obligación de responder a cualquier iniciativa parlamentaria en el plazo máximo de un mes, en la que hace referencia al Plan de Defensa de Málaga contra las Inundaciones, ha tardado cinco meses en hacerlo, lo cual deja claro su «desinterés más absoluto» por el tema.

Pero es que, además, en su última respuesta parlamentaria, el Gobierno del PP elude «descaradamente» responder a la cuestión sobre si tiene previsto destinar alguna partida presupuestaria de este año para su cofinanciación junto a la Junta de Andalucía, dentro del actual Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (1995-1999) para este Proyecto de Defensa contra las Inundaciones en Málaga, de lo que se pudiera desprender que no tiene previsto hacerlo.

Pero ésto no es lo peor, ya que tampoco se compromete a incluir este Plan de Defensa en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006).

Hay que recordar que uno de los principales problemas que tiene la ciudad de Málaga son las periódicas inundaciones originadas por fuertes e irregulares lluvias, cuestión que se agrava al estar ubicado su casco urbano en una estrecha franja litoral cruzada por el cauce de dos ríos y numerosos arroyos que drenan sus cercanas sierras y montes, y haber ocupado las construcciones (viviendas e infraestructuras) tanto las llanuras de inundación de estos cursos de agua como los propios cauces.

Por todo lo anterior, no es posible el normal discurrir de las aguas de avenida que además bajan cargadas de sedimentos debido a la deforestación histórica que han sufrido las cuencas que alimentan estos cauces urbanos. Como botón de muestra de esta problemática basta indicar que este tipo de catástrofe ha ocurrido con daños medios o altos, 28 veces en lo que va de siglo.

Para poder abordar las actuaciones necesarias que resolviesen definitivamente este problema histórico, se

firmó en 1991 un Convenio entre ICONA, hoy Dirección General de Conservación de la Naturaleza, del Ministerio de Medio Ambiente (DGCONA), el Ayuntamiento de Málaga y el IARA, organismo éste cuyas competencias en esta materia están asumidas actualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para la realización del «Estudio de Ordenación y Agrohidrológico de las Cuencas de Recepción de los Ríos y Arroyos que afectan a las áreas urbanas del Municipio de Málaga», estudio que serviría de base, una vez realizado, para las futuras actuaciones.

Este estudio se terminó y fue presentado públicamente y sin compromiso alguno el 17 de diciembre de 1996, precisamente en el Salón de Espejos del Ayuntamiento de Málaga, donde comparecieron tanto don Francisco de la Torre Prados y don Carlos del Álamo, uno de los cuatro Directores generales de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, que, para mayor gloria de la señora Tocino, lleva en esta legislatura. Extrañamente, en dicha comparecencia publicitaria no estaría presente ni la Confederación Hidrográfica del Sur ni Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, precisamente los dos organismos inversores en materia de reforestación, y en él se recogía la necesidad de acometer la repoblación de alrededor de 40.000 hectáreas, lo cual supondría una inversión de 45.000 millones de pesetas.

Con fecha 17 de abril de 1997, el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía anunció su intención de abordar con la Administración Central, y acogido a los fondos europeos, la puesta en marcha de una primera fase que conllevaría la repoblación de 10.000 hectáreas (dos veces la superficie que abarca el Parque Natural de «Los Montes de Málaga») para la defensa de Málaga ante las inundaciones, con una estimación presupuestaria de 11.300 millones.

Después de una escasa receptividad de la iniciativa por parte del Gobierno del PP, algo habitual cuando se trata de cuestiones que afectan a la provincia de Málaga, es en octubre de 1998, tras una reunión con el Director general del Ministerio de Medio Ambiente, don Enrique Alonso (el tercer titular que pasaba por esa Dirección General y que recientemente ha sido cesado), de su homónimo de la Junta de Andalucía y del Delegado provincial de Málaga cuando el Ministerio de Medio Ambiente recabó por primera vez la Memoria de dicho Plan.

El Ministerio contestó a la Junta de Andalucía en diciembre de 1998, solicitándole el Proyecto del Plan adaptado en su información y metodología a las exigencias de la Unión Europea sobre Proyectos acogidos a los Fondos de Cohesión, el cual finalizó en un tiempo récord a finales de febrero, se presentó por el Consejero de Medio ambiente de la Junta de Andalucía en marzo de 1999, y obra en poder del Ministerio desde la primera quincena de abril.

Por todo ello, y después del esfuerzo realizado por parte de los responsables de la Junta de Andalucía y fundamentalmente por el interés que tiene para la ciudad de Málaga, no se entiende la escasa voluntad del Gobierno del PP para impulsar este Plan, más cuando van a ser todos beneficios para una ciudad gobernada en su Ayuntamiento por una militante cualificada del Partido Popular como es la también parlamentaria señora Villalobos.

El Gobierno del PP debe, por tanto, dejar de marginar de una vez por todas a la ciudad y a la provincia de Málaga, ya que ni invierte en prevenir los efectos de la sequía, ni tampoco en evitar las inundaciones, llueva o no llueva al PP le da exactamente igual, puesto que ocurra lo que ocurra no gasta nada en prevenir en nuestra provincia.

En definitiva, le exigimos al Gobierno del PP que se comprometa de una vez por todas a incluir el citado Plan en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006) y que aclare las razones por las cuales no lo ha incluido en el anterior Marco Comunitario de Apoyo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Por qué motivos el Gobierno no ha incluido el Plan de Defensa de Málaga contra las Inundaciones en el último tramo del Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (1995-1999)?

Segunda.—¿Por qué motivos el Gobierno no aclara de una vez por todas si tiene previsto incluir el citado Plan en el inmediato Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006)?

Tercera.—¿Considera el Gobierno que el Plan de Defensa de Málaga contra las Inundaciones no es lo suficientemente importante para incluirlo dentro del Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006)? ¿Se lo ha hecho así saber a la señora Alcaldesa de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las fuertes lluvias que han caído recientemente sobre el municipio de Cuevas Bajas han provocado graves daños como consecuencia del desbordamiento del arroyo Burriana.

Estos desastrosos efectos provocados por las tormentas en Cuevas Bajas podrían haberse evitado o al menos reducido si el Gobierno del PP hubiese realizado la canalización del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil.

No se puede entender el «descaro», la «desfachatez» y la «total negligencia» del Gobierno del PP, que no ha tenido el «menor interés» por realizar una actuación que

fue aprobada el 20 de noviembre de 1997 por un importe de 539,6 millones de pesetas.

No obstante, dos años después, el Gobierno del PP en su última respuesta parlamentaria del presente mes de octubre vuelve a reconocer que el encauzamiento del arroyo Burriana continúa pendiente de habilitación económica y licitación.

Es «inadmisible» que el Gobierno del PP como consecuencia de su «descarado sectarismo inversor» para con el municipio de Cuevas Bajas no haya sido capaz después de dos años de realizar una actuación tan importante para este municipio, la cual podría haber evitado lo ocurrido recientemente.

Pero si sorprende la actuación del Gobierno del PP, no sorprende menos la actuación del Alcalde del municipio, el cual durante dos años, no ha tenido tampoco el «menor interés» por exigirle al Gobierno central el inmediato comienzo de el citado proyecto.

Sin embargo, ahora después de las fuertes lluvias y del desastre ocurrido, el Alcalde de Cuevas Bajas no ha dudado en tratar de conseguir buenos «titulares» en los medios de comunicación, planteando la necesidad de realizar esta obra pendiente.

Si el Alcalde de Cuevas Bajas hubiese tenido la misma preocupación en los últimos dos años que la que muestra ahora, probablemente se hubiese terminado el encauzamiento del arroyo Burriana y quizás las fuertes lluvias no hubiesen provocado tantos destrozos en el municipio.

Frente a la «incapacidad» del Alcalde, el Grupo Parlamentario Socialista en coordinación con el PSOE de Cuevas Bajas, han presentado innumerables iniciativas parlamentarias al Gobierno central para que se inicien cuanto antes las obras del encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil.

La aprobación de este proyecto supondría no sólo evitar que vuelvan a ocurrir situaciones como las vividas en Cuevas Bajas, sino, además, inyectar una importante cantidad de dinero para esta zona, puesto que se generarían un considerable número de empleos.

Por todo ello, se vuelve a instar al Gobierno del PP que deje de «marginar» de una vez por todas al municipio de Cuevas Bajas y se le exige que se comprometa a iniciar inmediatamente y, siempre antes de un mes, las obras de encauzamiento del arroyo Burriana, valoradas en casi 540 millones de pesetas.

Pero, además, se solicita al Gobierno del PP que destine en el plazo máximo de tres meses otra partida presupuestaria de, al menos, 80 millones de pesetas para la repoblación forestal en las márgenes del cauce, que eviten el riesgo de nuevas avenidas en el municipio de Cuevas Bajas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Por qué razones el Gobierno aún no ha comenzado el encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil, término municipal de Cuevas Bajas, a pesar de que este proyecto fue aprobado el 20 de noviembre de 1997?

Segunda.—¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno central en los destrozos ocurridos en el municipio de Cuevas Bajas como consecuencia del desbordamiento del arroyo Burriana?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno destinar algún tipo de partida económica al municipio de Cuevas Bajas que palíen los efectos de los destrozos en las zonas afectadas?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar inmediatamente, y siempre antes de un mes, las obras de encauzamiento del arroyo Burriana, valoradas en casi 540 millones de pesetas?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a destinar en el plazo máximo de tres meses otra partida presupuestaria de, al menos, 80 millones de pesetas para la repoblación forestal en las márgenes del cauce, que eviten el riesgo de nuevas avenidas en el municipio de Cuevas Bajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La inversión que el Gobierno del PP está realizando en Benalmádena es prácticamente nula y buena muestra de ello lo constituye lo realizado en materia de limpieza de cauces y arroyos.

Recientemente hemos conocido que el Ayuntamiento de Benalmádena ha remitido un proyecto al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur en el que se contempla un plan de acondicionamiento y limpieza de los cauces y arroyos existentes en el término municipal.

No entendemos la «ineptitud» de los responsables del Ayuntamiento de Benalmádena cuando solicitan al Gobierno del PP en pleno mes de octubre, partidas económicas para la limpieza de los cauces, cuando lo razonable hubiera sido exigirlas a comienzos del presente año.

Dado la «nula» preocupación del Gobierno del PP por las cuestiones de Benalmádena, mientras se cursa la petición, se libra el dinero y se comienzan las obras de limpieza de los cauces y arroyos, con total seguridad los trabajos no comenzarán hasta el verano que viene.

Esto supone que si el presente año se producen fuertes lluvias existe el riesgo de inundaciones y de avenidas en el término municipal de Benalmádena, como consecuencia de la «torpeza» tanto de los responsables del Ayuntamiento de Benalmádena como del Gobierno del PP.

No se comprende tampoco la «negligencia» y la «desfachatez» del Gobierno del PP, que no ha tenido la menor voluntad de llevar a cabo una actuación tan importante para Benalmádena.

Hubiese sido fundamental que el Gobierno del PP comenzase en torno al mes de marzo actuaciones de limpieza de vegetación y de las basuras emplazadas en los cauces, el desbroce de la vegetación invasora y no constructiva, la reconstrucción del cauce allí donde lo requiera, el reforzamiento y plantación de arbolado de ribera y la retirada de escombros en los lechos de los riachuelos.

Todo este cúmulo de despropósitos van a provocar que probablemente durante el presente año no se limpien los cauces y arroyos del término municipal de Benalmádena, algo que dice mucho de la nula voluntad política del Gobierno del PP por las cuestiones de este municipio.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que de forma inmediata, y siempre antes de un mes, se libre una partida económica destinada a la limpieza de los cauces y arroyos sitos en el término municipal de Benalmádena.

Además, se exige al Gobierno del PP que aclare las razones por las cuales dicha inversión no se realiza a comienzos del presente año de cara a evitar los riesgos de avenidas en este municipio.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar de forma inmediata, y siempre antes de un mes, una partida económica destinada a la limpieza de los cauces y arroyos sitos en el término municipal de Benalmádena. En caso afirmativo, ¿de cuánto sería ésta?

Segunda.—¿Por qué motivos el Gobierno no llevó a cabo la limpieza de cauces y arroyos en Benalmádena en torno al mes de marzo como hubiese sido lo razonable, de cara a evitar riesgos en este municipio?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno el riesgo de avenidas en Benalmádena como consecuencia del estado en que se encuentran los cauces y arroyos de este municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El «descaro» y la «desfachatez» del Gobierno del PP para con la provincia de Málaga parece no conocer límites y buena muestra de ello lo constituye lo referido a seguridad vial.

Según una reciente información el Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de seguridad vial en varias carreteras de Santander, Valencia y Ávila, por un importe de 1.195 millones de pesetas.

Concretamente este Ministerio ha adjudicado obras de mejora en Santander por un valor de 217,7 millones de pesetas, en Valencia por 64,9 millones y en Ávila por un importe de 612,6 millones de pesetas.

No se puede entender los pocos problemas que plantea el Gobierno del PP para destinar millonarias inversiones en provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, mientras plantea innumerables problemas para destinar «mínimas» cuantías a la provincia de Málaga.

Una zona turística como es la Costa del Sol malagueña requiere que el estado de sus carreteras sea óptimo, aunque esto no parece preocupar para nada al PP, ya que desde que llegó al Gobierno la inversión destinada a seguridad vial y eliminación de puntos negros ha sido «ridícula».

Hay que recordar que las carreteras nacionales que discurren por la provincia de Málaga presentan un total de doce tramos de concentración de accidentes, localizados en Estepona, Mijas, Benalmádena, Torremolinos, Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga y Torrox, por lo que respecta a la N-340, y en Antequera, Casabermeja y la capital, en lo que hace referencia a la carretera nacional 331.

El Gobierno del PP hasta la fecha se ha limitado a hacer anuncios sobre sus previsiones en cuanto a eliminación de puntos negros en la provincia de Málaga, pero continúa sin tomarse en serio un problema de tanta importancia como éste.

Cuando ha transcurrido el primer año desde que el Gobierno del PP presentó el Plan Extraordinario de Seguridad Vial y después de sus innumerables anuncios sobre cientos de millones para la provincia de Málaga para este Plan, la situación apenas ha mejorado esta provincia, ya que en ésta sólo se ha eliminado un punto negro en los dos últimos años.

El Gobierno, según se señala en una reciente respuesta parlamentaria, anuncia que tiene previsto durante 1999 destinar un total de 1.107 millones para la realización de ocho actuaciones, pero hasta la fecha esta cantidad y estas actuaciones no se han visto por ningún lado.

Por todo ello, se le insta al Gobierno del PP a que de igual forma que invierte en otras provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP en materia de seguridad vial, lo haga también en Málaga y a que deje de una vez por todas de «marginar» a esta provincia en lo que a inversión se refiere.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Por qué motivos casualmente se destinan importantes cantidades para obras de seguridad vial en provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, mientras que apenas se invierte en la provincia de Málaga en esta materia?

Segunda.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno eliminar todos y cada uno de los doce puntos negros de tráfico, que existen actualmente en la provincia de Málaga?

Tercera.—¿De los 1.107 millones previstos por el Gobierno para la provincia de Málaga durante 1999 en el Plan Extraordinario de Seguridad Vial, que cantidad ha invertido hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin tener el más mínimo interés en iniciar las obras de la pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas situada en el municipio de Fuengirola, de hecho este proyecto no aparece en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año.

Hasta la fecha han sido innumerables las iniciativas parlamentarias presentadas al Gobierno del PP al respecto, sin embargo, éste continúa haciendo «oídos sordos» a la realización de este proyecto tan importante para los ciudadanos de Fuengirola.

Hay que recordar que la Alcaldesa de Fuengirola solicitó al Jefe de Demarcación de Carreteras, allá por el mes de mazo de 1998 que se instalara una pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas, para conectar la calle Viñuela, ubicada en este barrio con la vía Lanzarote, en el área conocida como el Ajolín.

Sin embargo, a la vista de los hechos queda claro, una vez más el «nulo» peso político de la Alcaldesa de Fuengirola dentro de su propio partido político, el PP, ya que cuando ha transcurrido más de un año y medio desde la solicitud, aún se desconoce cuándo se van a iniciar las obras de la pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas.

Queda claro que el Gobierno del PP sigue «marginando» a un municipio de la importancia de Fuengirola en lo que a inversión se refiere y buena muestra de ello lo constituye el tratamiento que se está dando a esta pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas.

Esta pasarela peatonal presenta una gran importancia dado que la carretera N-340 a su paso por la zona norte de Fuengirola supone la separación total del núcleo urbano en dos y la imposibilidad física de acceder peatonalmente de un área a otra.

En su última respuesta parlamentaria al respecto el Gobierno del PP lo único que indicaba es que el proyecto de la pasarela peatonal en Fuengirola, punto kilométrico 210,450 de la N-340 se encontraba en fase de redacción, sin comprometerse a nada más.

Ante la falta de voluntad política que el Gobierno del PP está demostrando con relación a esta actuación, que podría beneficiar a un millar de fuengiroleños que residen en esta zona de la ciudad, sería razonable que la Alcaldesa mostrase un mayor interés por la cuestión.

Además, después de un año y medio transcurrido, el Gobierno del PP suponemos que ha tenido tiempo más que suficiente para redactar el proyecto de instalación de esta infraestructura. Por todo ello, y dado que han sido muchos los anuncios realizados hasta la fecha sobre la cuestión, pero que hasta la fecha han quedado tan sólo en «agua de borrajas», se vuelve a instar al Gobierno a que en el plazo máximo de tres meses se inicien las obras de la pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas, dada la importancia que tiene esta actuación para Fuengirola.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Por qué razones el Gobierno después de que haya transcurrido más de un año y medio desde que la Alcaldesa de Fuengirola solicitase a la Demarcación de Carreteras la construcción de la pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas, aún no han comenzado las obras?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar las obras de la pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas, situada en Fuengirola, en el plazo máximo de tres meses?

Tercera.—¿En qué cantidad valora el Gobierno la realización del proyecto, así como qué partida presupuestaria tiene previsto destinar el próximo año de cara al inicio de las obras?

Cuarta.—¿En qué fecha estima el Gobierno que se concluya la construcción de la pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas en Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas sobre actividades llevadas a cabo con el blanqueo de capitales y demás irregularidades monetarias vinculadas a Gibraltar e información sobre las presuntas actividades fraudulentas de sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España

Motivación

Según datos sobre el particular y confirmados por el Gobierno, durante el año 1998 la Brigada de Investigación de Delitos Monetarios realizó 19 investigaciones de operaciones remitidas al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), que dieron como resultado una cantidad investigada de 3.821.277.576 millones de pesetas.

Llama la atención que de las operaciones investigadas que presentaron indicios de estar relacionadas con delincuencia organizada solamente se realizó una investigación que afectó a tres personas físicas y cuatro jurídicas y que concluyó con un resultado investigado de 1.707.000.000 millones de pesetas.

Igualmente, de las operaciones sospechosas por blanqueo de capitales recibidos en SEPBLAC en 1998, solamente una proviene de la Fiscalía Especial de Prevención y Represión del Tráfico de Drogas, una de autoridades policiales y doce de cooperación internacional.

También, en relación al contrabando que tiene lugar en Gibraltar, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ha puesto de manifiesto que la Comunidad Andaluza presenta un alto grado de contrabando de cigarrillos que puede estimarse en unos 74 millones de cajetillas de cigarrillos rubios, de los que el 30 por 100 se estima que tiene como origen Gibraltar.

Por último, respecto al número de sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España son 8.006 el número de empresas que, bajo la forma de entidades jurídicas, están dadas de alta en las bases de datos, con una parte significativa de las mismas sin actividad efectiva y que aparecen como titulares de inmuebles radicados en España.

Según declaraciones efectuadas por el Subdelegado del Gobierno en Cádiz «Gibraltar se está aprovechando del narcotráfico para crearnos problemas».

Ante todo ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas contempla el Gobierno ante esta situación?
2. ¿Puede concretar el Gobierno los extremos de estas declaraciones y las medidas a adoptar?
3. ¿Cuáles son las actuaciones de inspección en relación con el blanqueo de capitales y demás irregularidades monetarias vinculadas a Gibraltar que se han desarrollado a lo largo de 1999?
4. ¿Cuáles son las actividades llevadas a cabo por la Brigada de Investigación de Delitos Monetarios en 1999 relacionados con Gibraltar?
5. ¿Cuál es la información que se dispone en relación con las presuntas actividades fraudulentas de sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España y de personas físicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la negociación del acuerdo de pesca con Marruecos y la necesidad de que se consideren a las fábricas de hielo y cámaras frigoríficas de Algeciras (Cádiz), como industrias primarias en el sector pesquero y se les dé el mismo tratamiento que a la flota pesquera a efectos de ayudas y subvenciones en caso de futuro amarre

Motivación

El próximo día 30 de noviembre concluye el acuerdo de pesca con Marruecos y a la fecha de hoy no existe uno nuevo. El propio Secretario general de Pesca Marítima ha manifestado que «es posible que la flota tenga que amarrar en diciembre, y en ese caso tendremos que tener dispuestas las ayudas necesarias para que el sector pueda llevar el período de negociación de la forma más serena posible».

Igualmente ha manifestado que «las ayudas para el sector no extractivo que se verá afectado por la negociación del acuerdo con Marruecos todavía es un asunto a tratar, aunque se encuentra en una fase preliminar, teniéndose que estudiar el grado de afectación de cada colectivo, es decir, que dependa más o menos de la actividad que generan los barcos que van a Marruecos».

En este sentido hay que indicar que las dos fábricas de hielo y cámaras frigoríficas existentes en Algeciras están plenamente dedicadas al sector pesquero y tienen el carácter de industrias primarias del sector por su exclusividad al mismo, tal y como se acredita con los certificados que se adjuntan de Interfederativa Andaluza de Cofradías de Pescadores y la Asociación de Armadores Productores de Algeciras.

De producirse un amarre de la flota que faena en Marruecos esas fábricas de hielo se verán afectadas en la misma forma y de igual manera que el sector extractivo, pues dependen plena y exclusivamente de él, por lo que consideramos que se debería de disponer de las ayudas y subvenciones que hubiera lugar para la flota pesquera, si es que se dispone finalmente.

Ante ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tienen previsto el Ministerio de Industria y/o el Ministerio de Agricultura y Pesca considerar las fábricas de hielo y cámaras frigoríficas de Algeciras (Cádiz) industrias primarias en el sector pesquero por su exclusividad al mismo y disponerles igual tratamiento a efectos de ayudas y subvenciones que a la flota pesquera, en el caso de amarre mientras se negocia un nuevo acuerdo con Marruecos?

2. ¿Cuáles son los mecanismos de los que dispondrá el Gobierno para que las ayudas a armadores y tripulantes lleguen de forma puntual y directamente, en el caso de amarre de la flota pesquera? ¿Cuál va a ser la cuantía para los tripulantes? ¿Se les retraerá de sus prestaciones de desempleo? ¿Y para los armadores? ¿Cuáles van a ser el alcance y condiciones para acceder a estas subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las medidas previstas para el sector no extractivo de Algeciras, Tarifa, Barbate, Cádiz y otros puntos de Andalucía, ante la grave crisis que prevén, de forma inminente, ante la situación del Convenio de Pesca con Marruecos

Motivación

El próximo día 30 de noviembre concluye el acuerdo de pesca con Marruecos y a la fecha de hoy no existe uno nuevo. El propio Secretario general de Pesca Marítima ha manifestado que «es posible que la flota tenga que amarrar en diciembre, y en ese caso tendremos que tener dispuestas las ayudas necesarias para que el sector pueda llevar el período de negociación de la forma más serena posible».

Igualmente, ha manifestado que «las ayudas para el sector no extractivo que se verá afectado por la negociación del acuerdo con Marruecos todavía es un asunto a tratar, aunque se encuentra en una fase preliminar, teniéndose que estudiar el grado de afectación de cada colectivo, es decir, que dependa más o menos de la actividad que generan los barcos que van a Marruecos».

En este sentido hay que señalar que existe una gran incertidumbre en el sector no extractivo de determinados puertos como el de Algeciras, Barbate, Tarifa o Cádiz, pues son miles los puestos de trabajo a los que, directamente, les podría afectar una parada pesquera derivada de la negociación de pesca con Marruecos, pues la falta de actividad les puede llevar a la pérdida de muchos de esos puestos de trabajo.

Ante ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los mecanismos que se están articulando para que las ayudas a armadores y tripulantes de barcos que faenan en aguas de Marruecos perciban sus ayudas, de forma puntual y directamente, en el caso de que se vean abocados a un amarre forzoso?

¿Existe ya consignación presupuestaria suficiente para atender las ayudas a los tripulantes y a los armadores de buques de pesca que faenan en el caladero de Marruecos?

2. ¿Qué mecanismos está preparando el Ministerio de Agricultura y Pesca para incluir al sector no extractivo de Andalucía que depende directamente del pescado que llega de Marruecos en los programas de ayudas para salvar el posible período de inactividad pesquera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el título habilitante para prestar el servicio de televisión local por ondas terrestres de Onda Algeciras TV

Motivación

Las emisiones radioeléctricas exigen la previa asignación de frecuencia por el Ministerio de Fomento, por lo que se entiende que en todos los supuestos de expedientes iniciados por uso indebido del espectro radioeléctrico la producción de interferencias o invasión de bandas atribuida a otro servicio, sólo constituye una consecuencia del uso indiscriminado de frecuencias no asignadas. En base al anterior planteamiento, la Dirección General de Telecomunicaciones, ha formulado requerimientos a determinados canales de TV locales que han concluido con expedientes sancionadores e incluso el cierre.

En una respuesta parlamentaria sobre el particular, referida al cierre de Canal Fuengirola TV, el Gobierno esgrimía que «en la medida en que tiene que velar por el cumplimiento de la legalidad vigente, permitirá que Canal Fuengirola TV pueda prestar el servicio de televisión local por ondas una vez que ésta haya obtenido las correspondientes autorizaciones, tanto para la prestación del servicio como para la utilización del espectro radioeléctrico».

Ante ello, y al objeto de conocer si se cumple la legalidad vigente, es por lo que le formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Es obligado y por tanto requisito legal el que para prestar el servicio de televisión local por ondas se

haya obtenido la correspondiente autorización de la Dirección General de Telecomunicaciones, tanto para la prestación del servicio como para la utilización del espectro radioeléctrico?

2. ¿Tiene solicitado la denominada Onda Algeciras TV, perteneciente a la Empresa Municipal de Medios de Comunicación de Algeciras (EMCALSA), el título habilitante para prestar el servicio de televisión local por ondas terrestres y que viene emitiendo desde hacer varios años?

3. ¿Cuáles son los expedientes sancionadores resueltos a este tipo de emisoras desde 1997? ¿Qué criterios se sigue para actuar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantienen el Ayuntamiento de Cádiz, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo OO.AA. y EE.PP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde el 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

¿Cuál era la deuda existente a 30 de junio de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la siniestralidad laboral en la provincia de Cádiz?

¿Cuál es el número de accidentes laborales, víctimas mortales y heridos durante los años de 1996 a junio de 1999?

¿Cómo piensa el Gobierno atajar el incremento de la siniestralidad laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantiene el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo Ayuntamiento, OOAA. y EEPP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde el 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantiene el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo Ayuntamiento, OOAA. y EEPP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

¿Cuál era la deuda existente a 31 de diciembre de 1991?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantiene el Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo Ayuntamiento, OOAA. y EEPP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista.

184/031595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantiene el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo Ayuntamiento, OOAA. y EEPP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista.

184/031596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantiene el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo Ayuntamiento, OOAA. y EEPP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputado presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantiene el Ayuntamiento de Rota (Cádiz), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo Ayuntamiento, OOAA. y EEPP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda con la Seguridad Social que mantiene el Ayuntamiento de Los Barros (Cádiz), según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación a 30 de junio de 1999, incluyendo Ayuntamiento, OOAA. y EEPP.?

¿Cuál ha sido la evolución desde 30 de junio de 1995 a 30 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las inversiones no regionalizadas aplicables a la provincia de León en los años 1999 y 2000

Motivación

El 20 de octubre de 1999, el Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda afirmó en el Pleno del Congreso de los Diputados: «Con respecto a León, en los Presupuestos Generales del Estado, hay 26.465 millones... además, en inversiones no regionalizadas, que serán aplicadas a la provincia de León en parte, hay 48.000 y 47.000 millones.»

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cantidades en inversiones no regionalizadas figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 1999; qué criterio de reparto se ha seguido y, de las mismas, qué cantidad ha correspondido a la provincia de León, y de esa cantidad, cuál se ha invertido realmente en León hasta el día de la fecha?
2. ¿Qué criterios tiene previsto el Gobierno aplicar para la distribución de las inversiones no regionalizadas contempladas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, y qué previsión tiene de inversiones en la provincia de León según esos criterios, y qué proyectos serían financiados con cargo a las inversiones no regionalizadas cuantificadas en 48.000 y 47.000 millones de pesetas, respectivamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**María Amparo Valcarce García,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lucía Ruiz Saavedra, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones justifican que los lodos de la planta depuradora de Barranco Seco II no sean aprovechados, al igual que en plantas similares, y estén siendo regularmente vertidos en la costa de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, deteriorando el litoral, causando problemas sanitarios y medioambientales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Lucía Ruiz Saavedra,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Motivación

Recientemente leemos en los medios de comunicación informaciones relativas al proyecto de alta velocidad llamado AVE a Levante. Todos los posibles trazados tienen prevista su finalización en Murcia (capital) en cuanto a la Comunidad de Murcia se refiere.

Tras la polémica suscitada en la ciudad de Cartagena a raíz de las declaraciones del señor Valcárcel relativas a que hará todo lo posible para que el AVE llegue a Cartagena, y la posterior información publicada en un periódico local en el sentido de que cese toda inquietud ya que el proyecto que el Ministerio de Fomento ha enviado a Europa a fin de obtener las subvenciones correspondientes, incluye a Cartagena en el trazado del AVE a Levante.

Esta Diputada formula la siguiente pregunta:

¿Es cierto que en el proyecto de AVE a Levante enviado por el Ministerio de Fomento a Europa está incluida la ciudad de Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El mapa sanitario de la Región de Murcia se divide en seis áreas, en función del número de habitantes y de la extensión territorial, correspondiendo el Área 2 a los municipios de Los Alcázares, Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y La Unión, multiplicándose en el período estival por 20 o más el número de población con motivo del turismo, y que mayoritariamente es atendido, en el hospital del Rossell. El número de camas por habitante significativamente inferior en esta área al de otras zonas de la propia Comunidad de Murcia y al del resto de España.

Existe en nuestro término municipal el Hospital Naval, que abierto desde 1993 al uso civil por un convenio de escaso desarrollo en la actualidad y que dependiendo del uso que se dé a sus instalaciones, podrían alterarse sustancialmente los planes sanitarios del Área 2 y del resto de la Comunidad Autónoma.

Ante la reorganización que el Ministerio de Defensa está haciendo de todas sus instalaciones y que pueden afectar al Hospital Naval de Cartagena, esta Diputada formula las siguientes preguntas:

¿Piensa desprenderse el Ministerio de Defensa en un futuro más o menos próximo del Hospital Naval de Cartagena?

¿Qué planes de futuro tiene ese Ministerio con relación al uso civil del Hospital Naval de Cartagena?

¿Qué número de camas tiene intención de reservarse para uso estrictamente militar, de atención a la población militar de Cartagena o de reserva logística como cabecera de departamento marítimo?

En cualquier caso, ¿con qué número de camas para uso civil puede contar el INSALUD a fin de dar un mejor servicio sanitario a los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El mapa sanitario de la Región de Murcia se divide en seis áreas, en función del número de habitantes y de la extensión territorial, correspondiendo el Área 2 a los municipios de Los Alcázares, Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y La Unión, multiplicándose en el período estival por 20 o más el número de población con motivo del turismo, y que mayoritariamente es atendido, en el Hospital de Rossell. El número de camas por habitante significativamente inferior en este área al de otras zonas de la propia Comunidad de Murcia y al del resto de España.

Existe en nuestro término municipal el Hospital Naval, que abierto desde 1993 al uso civil por un convenio de escaso desarrollo en la actualidad y que dependiendo del uso que se dé a sus instalaciones, podrían alterarse sustancialmente los planes sanitarios del Área 2 y del resto de la Comunidad Autónoma.

Ante la reorganización que el Ministerio de Defensa está haciendo de todas sus instalaciones y que pueden afectar al Hospital Naval de Cartagena, esta Diputada formula las siguientes preguntas:

¿Tiene intenciones el Ministerio de Sanidad de continuar desarrollando el Convenio con el Ministerio de Defensa para el uso civil del Hospital Naval de Cartagena?

¿Sabe el Ministerio de Sanidad cuáles son los planes del Ministerio de Defensa para dicho hospital?

¿Sabe el Ministerio de Sanidad cuántas camas para uso civil piensa el Ministerio de Defensa ofertar en un futuro próximo a fin de que el INSALUD mejore sus prestaciones en el Área 2 de la Comunidad Autónoma de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La regeneración de la bahía de Portman (problema que va camino de hacerse eterno) tuvo hace más de dos años un inesperado giro al verse ligada al proyecto de ampliación del puerto de Cartagena, ya que el Presidente de la Autoridad Portuaria ofreció la formula de acumular los vertidos contaminantes, que blindados en sarcófagos serían enterrados en el mar. Al margen de que esta fórmula sea más o menos discutible, no deseo entrar en ello, sino en la lentitud de ejecución, más bien parece de paralización, en que dicho proyecto se ha visto sometido, tras la ocurrencia, de ligar ambos proyectos.

Por todo ello es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentra la ejecución de los proyectos de ampliación del puerto de Cartagena y regeneración de la bahía de Portman?

¿Con qué financiación y en qué plazos piensa el Gobierno llevarlos a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Plan Estratégico para Cartagena tiene prevista su finalización en el año que ahora finaliza, es decir, el 1999.

Entre las obras urgentes que el plan contempla para paliar los efectos de las escasas pero intensas lluvias que producen inundaciones en la CN-301, en las zonas norte y oeste de Cartagena, afectando a los barrios de las Dolores, Hispanoamérica y Fuente de Cubas, entre otros, se encontraba el interceptor de aguas pluviales de las zonas norte-oeste de Cartagena?

Dado que dicho interceptor no está aún realizado, esta Diputada pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento de ejecutar dicha obra?

¿Con qué presupuesto, anualidades, plazos de ejecución y puesta en marcha?

En resumen, ¿para cuándo los ciudadanos de las zonas afectadas mirarán al cielo o al telediario y no temblarán si amenaza lluvia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Plan Estratégico para el Desarrollo de Cartagena tiene prevista su finalización para el año 1999.

Entre las obras de vital importancia para la comarca se encuentra el denominado Eje Transversal de la ciudad de Cartagena, con un presupuesto total de 9.500 millones de pesetas.

Dado que finalizamos el año 1999 sin ver señales de que dicho eje transversal vaya a ser realizado, esta Diputada pregunta:

¿Para cuándo prevé el Ministerio de Fomento llevar a cabo la obra denominada Eje Transversal de Cartagena?

¿Con qué presupuesto, qué anualidades?

¿Cuándo cree ese Ministerio que entrará en servicio el olvidado eje transversal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Plan Estratégico para el Desarrollo de Cartagena tiene prevista su finalización en el año que ahora acaba, 1999.

Dicho plan contemplaba entre las obras urgentes a realizar el llamado Acceso Oeste a la ciudad de Cartagena con un presupuesto total de 3.200 millones de pesetas.

Dado que de dicha obra no se tiene noticia, esta Diputada formula las siguientes preguntas:

¿Para cuándo prevé el Ministerio de Fomento acometer el acceso oeste a Cartagena?

¿Con qué presupuesto y en qué anualidades?

¿Para qué fecha considera ese Ministerio que los cartageneros podremos utilizar el acceso oeste a Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Dentro del plan de mejora de antiguas carreteras nacionales se encuentra la llamada Mejora de la Plataforma en la CN-332, Cartagena-Valencia, puntos kilométricos del 1,5 al 17,2, tramo Cartagena-El Algar, que conlleva la mejora de la plaza del Hondo, su semaforización y ajardinamiento.

Siendo esta obra de vital importancia para los algareños y demás ciudadanos que transitan por el lugar camino de Cartagena, La Manga y el Mar Menor.

Por la importancia y urgencia de acometer dicha mejora, esta Diputada formula las siguientes preguntas:

¿Tiene el Ministerio de Fomento conocimiento de la existencia de dicho proyecto? Si es así, ¿para cuándo prevé llevarlo a término; con qué cuantía global, anualidades y plazos de ejecución?

¿Para qué fecha prevé el Ministerio su puesta en servicio?

Palacio del Congreso del Congreso, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Plan Estratégico de Cartagena tiene prevista su finalización en el año 1999.

Dicho plan contemplaba, entre otros proyectos urgentes para la comarca, el desvío y canalización de la rambla de Canteras.

Con las campanadas de Nochevieja a tan corto plazo, los ciudadanos afectados, que sólo ven cañas y escombros a su paso por la rambla, en una tierra en que casi nunca llueve, pero cuando llueve arrasa, se preguntan y esta Diputada con ellos:

¿Para cuándo prevé el Ministerio ejecutar dicho proyecto?

¿Con qué cuantía total y en qué anualidades?

¿En qué fecha prevé el Ministerio que dicha obra esté ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Sacramento Cánovas Montalbán,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las conclusiones del Estudio de Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las conclusiones del estudio de demanda de rentabilidad de las alternativas de mejora de trazado en las líneas de ferrocarril Sevilla-Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las conclusiones del proyecto de instalación de seguridad y comunicaciones de la línea Sevilla-Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las conclusiones del estudio del corredor ferroviario Huelva-Zafra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.**

184/031614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente nuevos estudios acerca de la dinámica del litoral en isla Canela al objeto de encontrar soluciones positivas que corrijan esa dinámica?

En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Medio Ambiente para corregir la dinámica del litoral en Isla Canela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.**

184/031615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elena Martín Crevillén, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa al crédito para obras en el centro penitenciario de alicante cumplimiento.

Motivación

En una respuesta anterior del Gobierno, sobre el crédito previsto para 1999 en el Centro Penitenciario de Alicante Cumplimiento, se dice que, aparte de los 5.300.000 pesetas de importe de adjudicación de obras que ya se están ejecutando, hay 2 millones más para gastar en 1999 que son de próxima adjudicación, y además se especifica que para el año 2000 se deben gastar 89.988.479 pesetas; sin embargo sólo presupuestan 44 millones, para el 2000, y para 1999 presupuestaron 37 millones de los cuales solamente se han gastado 5.300.000 pesetas. Comprobando las contradicciones de los datos aportados y teniendo en cuenta el estado lamentable en el que se encuentra dicho centro y la necesidad de mejorarlo, formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué de un presupuesto de 37 millones para 1999, sólo se gastan 5.300.000 pesetas?
2. Si no se ha gastado todo lo presupuestado y ni siquiera están adjudicadas las obras, ¿cuándo se van a realizar éstas?
3. ¿Por qué para 2000 sólo se consignan 44 millones, si se necesitan casi 90 según la licitación, y, además, en 1999 no se han gastado todo lo presupuestado?
4. ¿Cuál es el nombre de la empresa o empresas a las que se supone que el Gobierno ha adjudicado dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Elena Martín Crevillén,** Diputada.—María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a comercialización y consumo de los productos transgénicos.

La Comisión de Sanidad y Consumo, en su sesión del día 9 de marzo de 1999, aprobó con modificaciones una proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto (BNG) relativa a comercialización y consumo de productos transgénicos en el Estado español y medidas cautelares al respecto.

¿Se cumplen de manera estricta los requisitos y normas de seguridad establecidos en las Directivas europeas y en el Decreto que desarrolla la Ley 15/1994 para la autorización de la comercialización de organismos modificados genéticamente o productos que los contengan, tal como se instó en la antedicha proposición no de Ley?

¿Se obliga, en cumplimiento de la normativa europea, a la indicación expresa, especialmente en los alimentos de origen transgénico, de esta condición y de sus componentes, tal como se instaba en la proposición aprobada?

¿Son evaluados y analizados debidamente, a través de los organismos pertinentes, desde el punto de vista sanitario y medioambiental, los productos transgénicos autorizados para comercializar como se propuso en la proposición no de Ley?

¿Existen mecanismos de coordinación y asistencia administrativa, técnica y científica con las Comunidades Autónomas para que éstas puedan cumplir adecuadamente con las obligaciones de vigilancia y control que les confiere la Ley 15/1994, de 3 de junio, tal y como se instó al Gobierno?

¿Elaboró el Gobierno el informe sobre la situación en España de los organismos modificados genéticamente, como se pidió en la proposición no de Ley? En caso afirmativo, ¿cuándo piensa presentarlo en el Congreso de los Diputados, en consonancia con la disposición adicional séptima de la Ley 15/1994, recordada en la proposición no de Ley aprobada?

¿Para cuándo la amplia y rigurosa campaña informativa por parte del Instituto Nacional de Consumo sobre qué son los alimentos transgénicos y cuál es su situación en nuestro país, solicitada por el Congreso de los Diputados?

¿Asegura el Gobierno que la Comisión Nacional de Bioseguridad tiene los medios técnicos y materiales necesarios para garantizar el desarrollo de sus funciones consultivas con total eficacia e independencia en el tema que nos ocupa, preocupación expresada por el Congreso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/031617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a medidas para la potenciación de servicios de viajeros en la red ferroviaria metropolitana de A Coruña.

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 2 de marzo de 1999, aprobó con modificaciones la proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto (BNG) relativa a potenciación de servicios de viajeros en la red metropolitana de A Coruña.

¿Se abordó la elaboración de un plan de transporte Ferroviario en el área de influencia de A Coruña, tal como se pedía en la proposición no de Ley aprobada?

¿Se abordó alguna colaboración con la Universidad y el Ayuntamiento de A Coruña para acordar la ubicación de apeaderos en el campus y en otros lugares estratégicos, como se proponía en una de las resoluciones?

¿En qué plazo se realizarán las inversiones en la infraestructura ferroviaria del corredor A Coruña-Ferrol? ¿Se piensa articular una oferta ferroviaria adecuada a las necesidades y características de las ciudades de A Coruña y Ferrol en este corredor en un futuro próximo, objetivo perseguido por la proposición no de Ley aprobada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/031618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La «Operación Ocaso» supuso la incautación de varias toneladas de hachís, que pretendía introducir una banda cuyo responsable es Laureano Oubiña, quien no pudo ser detenido, por haberse fugado. Se da la circunstancia de que en la misma mañana del día de la mencionada operación Oubiña estuvo en la Comisaría de Vilagarcía de Arousa, para cumplimentar trámites derivados de su obligación a presentarse en el centro policial, como consecuencia de otro sumario abierto por la Audiencia Nacional.

Las circunstancias de esta fuga causaron notable alarma social y siguen sin aclararse en detalle al contrario,

en los medios de comunicación aparecen declaraciones de altos cargos de la Administración que se descargan de la responsabilidad de esta fuga.

¿Qué causas permitieron, a criterio del Ministerio del Interior, la fuga de Laureano Oubiña durante el desarrollo de la «Operación Ocaso»?

¿Qué medidas se han adoptado por parte del Ministerio del Interior para conseguir detener a Laureano Oubiña?

¿Qué medidas prevé adoptar el Ministerio del Interior para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1999.—**Guillerme Vázquez Vázquez,** Diputado.

184/031619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El desarrollo de la «Operación Ocaso» no permitió la detención del presunto responsable del intento de introducir varias toneladas de hachís, Laureano Oubiña, quien se dio a la fuga, a pesar de encontrarse en la misma mañana de la operación en la Comisaría de Vilagaría de Arousa, realizando trámites derivados de otro sumario abierto por la Audiencia Nacional.

Esta fuga produjo una notable alarma social, porque, en principio, pone en evidencia una presunta descoordinación entre la Administración de Justicia y las fuerzas de orden público. Alarma social que no decrece cuando, además, altos cargos responsables de las fuerzas del orden público parecen responsabilizar, en declaraciones a los medios de comunicación, a las instancias judiciales de la no detención de Laureano Oubiña.

¿Ha abierto el Ministerio de Justicia alguna investigación para esclarecer cuáles fueron las causas que permitieron la fuga de Laureano Oubiña durante el desarrollo de la «Operación Ocaso»?

¿Qué motivos explican a criterio del Ministerio de Justicia la mencionada fuga?

¿Qué medidas prevé adoptar el Ministerio de Justicia para que no se repitan las circunstancias como las que permitieron la fuga de Laureano Oubiña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1999.—**Guillerme Vázquez Vázquez,** Diputado.

184/031620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Para poder entrar legalmente en el Reino de España, a los ciudadanos pertenecientes a Estados del continente americano se les exige visado o no, en función del Estado al que pertenezcan.

¿Cuáles son los Estados del continente americano a cuyos ciudadanos se exige visado para poder entrar legalmente en el Estado español?

¿Según el Gobierno, qué motivos concretos justifican en el caso de cada uno de los Estados del continente americano la exigencia del visado a sus ciudadanos para poder entrar legalmente en el Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1999.—**Guillerme Vázquez Vázquez,** Diputado.

184/031621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, durante un período prolongado en la empresa CRISA (Computadores, Redes e Ingenierías, S. A.) de Tres Cantos (Madrid), se han llevado a cabo una serie de actuaciones por la Inspección de Trabajo ante continuas y repetidas infracciones de la legislación vigente denunciadas por los trabajadores, sin que, a pesar de su evidencia, se haya obtenido resultado alguno, ni medidas adoptadas, en consecuencia, por la mencionado inspección.

¿Conoce el Gobierno esta situación?

¿Qué medidas piensa adoptar, en su esfera competencial, para resolverla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1999.—**José Luis Núñez Casal,** Diputado.

184/031622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Compromisos adquiridos por el Gobierno en la reunión hispano-francesa de Zaragoza respecto al desdoblamiento del túnel de Vielha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Ricard Burballa i Campabadal,** Diputado.—**Josep López de Lerma i López,** Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán.

184/031623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Compromisos adquiridos por el Gobierno en la reunión hispano-francesa de Zaragoza sobre la mejora de la carretera N-230.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Ricard Burballa i Campabadal,** Diputado.—**Josep López de Lerma i López,** Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán.

184/031624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Compromisos adquiridos por el Gobierno en la pasada cumbre hispano-francesa sobre el incremento del grado de interconexión eléctrica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Ricard Burballa i Campabadal,** Diputado.—**Josep López de Lerma i López,** Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán.

184/031625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno retiene las ayudas que corresponden al Parque Nacional de Aigües Tortes i Llac de Sant Maurici por formar parte de la red de parques naturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Ricard Burballa i Campabadal,** Diputado.—**Josep López de Lerma i López,** Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán.

185/000355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿En qué consiste el «relanzamiento de TVE Internacional» anunciado por la Dirección General de RTVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1999.—**Ricard Burballa i Campabadal,** Diputado.—J**osep López de Lerma i López,** Portavoz del Grupo Parlamentario (Convergència i Unió).

185/000353

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(182) Pregunta oral al Director General de Ente Público RTVE.

Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan (GV-PNV).

Solicitud de que su pregunta sobre gestiones realizadas con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión de Control Parlamentario de RTVE para encauzar las críticas y considerar los análisis que se formulan en el seno de la misma, sea contestada por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la manifestación de voluntad y, en consecuencia, admitir a trámite como pregunta para su contestación por escrito, trasladar a la Dirección General del Ente Público RTVE, a los efectos de lo establecido en la Disposición Final Quinta, en relación con el artículo 190,

ambos del Reglamento de la Cámara, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al señor Diputado autor de la inicitiva (nuevo número de expediente 185/000353/0000).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

¿Qué gestiones ha realizado el Director General de RTVE con los portavoces de los Grupos Parlamentarios representados en esta Comisión de Control de RTVE para encauzar las críticas y considerar los análisis que se formulan en el seno de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Joxe Joan González de Txabani Miranda,** Diputado del Grupo parlamentraio Vasco (EAJ-PNV).

185/000354

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(182) Pregunta oral al Director General de Ente Público RTVE.

Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan (GV-PNV).

Solicitud de que su pregunta sobre gestiones realizadas con los directivos de los servicios Informativos del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para analizar y considerar las críticas que se les ha dirigido por algunos Grupos Parlamentarios en la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, sea contestada por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la manifestación de voluntad y, en consecuencia, admtir a trámite como pregunta para su contestación por escrito, trasladar a la Dirección General del Ente Público RTVE, a los efectos de lo establecido en la Disposición Final Quinta, en relación con el artículo 190, ambos del Reglamento de la Cámara, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al señor Diputado autor de la iniciativa (nuevo número de expediente 185/000354/0000).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

¿Qué gestiones ha realizado el Director General de RTVE con los directivos de los servicios informativos de RTVE para analizar y, en su caso, considerar las críticas que a dichos Servicios Informativos se les ha dirigido desde distintos grupos parlamentarios en la comisión de Control de RTVE ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1999.—**Joxe Joan González de Txabani Miranda,** Diputado del Grupo parlamentraio Vasco (EAJ-PNV).

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961